

Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

Análisis económico del Valladolid Ilustrado: El Catastro del Marqués de la Ensenada

Presentado por:

Lorena Cernuda Regidor

Tutelado por:

Ricardo Hernández García

Valladolid, 5 de Enero de 2015

“No saber lo que ha sucedido antes de nosotros es como ser incesantemente niños.”

Cicerón

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la ayuda de los profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, quienes a través de la docencia, han contribuido con la mejora de mi formación, especialmente a mi tutor, el profesor Ricardo Hernández García, quien ha sido un enorme apoyo para la realización de este trabajo, desde el primer momento hasta el último.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	1
1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
1.2.1 <i>El Catastro del Marqués de la Ensenada</i>	5
1.2.2 <i>Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada</i>	7
1.3 OBJETIVOS DEL TRABAJO	5
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: VALLADOLID EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.....	7
2.1 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA: DEL ESPLENDOR A LA RUINA.....	7
2.1.1 <i>Siglo XVII. Del imperio de Felipe II al fin de los Austrias</i>	7
2.1.2 <i>Siglo XVIII. De la dinastía de los Borbones al fin de Antiguo Régimen</i>	9
2.2 LOS PROBLEMAS DE LA HACIENDA VALLISOLETANA EN EL SIGLO XVIII	12
3. LA ECONOMÍA DE VALLADOLID A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII	17
3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA RECOGIDA EN EL CATASTRO	17
3.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA: LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS Y EL CONTROL GREMIAL	21
3.2.1 <i>Agricultura</i>	22
3.2.2 <i>Industria y comercio: los gremios</i>	22
3.3 EL TRABAJO OCULTO E INFRAVALORADO	26
4. UNA MIRADA AL FUTURO: ¿LA COYUNTURA POSITIVA DE LA ECONOMÍA CASTELLANA A LO LARGO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII MODIFICÓ LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE VALLADOLID?	29
4.1 EL CENSO DE FLORIDABLANCA DE 1787 EN VALLADOLID	29
5. CONCLUSIONES.....	33
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

ANEXOS	37
ANEXO 1: PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE LA ENSENADA38
ANEXO 2: LA HACIENDA MUNICIPAL VALLISOLETANA DEL SIGLO XVII Y XVIII EN NÚMEROS	40
ANEXO 3: OFICIOS AGREMIADOS Y NO AGREMIADOS	50

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Lorena Cernuda Regidor estudiante del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Valladolid.

Declaro que he redactado el trabajo titulado “Análisis económico del Valladolid Ilustrado: el Catastro de la Ensenada” para la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2014-2015, de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes bibliográficas citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes indicadas, textualmente o conforme a su sentido.

En Valladolid, a 5 Enero 2015

Fdo. Lorena Cernuda Regidor

RESUMEN

El presente trabajo profundiza en la evolución económica de la ciudad de Valladolid a lo largo de la época moderna y hasta mediados del siglo XVIII, donde se verá un cambio en la estructura económica de la ciudad motivada por la coyuntura positiva de la economía castellana.

Para el estudio de la economía local a mediados del siglo XVIII, se empleará el Catastro de la Ensenada, que, aunque su único, a la vez que malogrado propósito, era realizar una reforma fiscal, de manera que todos los impuestos fuesen sustituidos por uno sólo denominado Única Contribución, sirve como documentación excepcional para mostrar una radiografía del Valladolid de la época, y que por lo tanto servirá como eje vertebral del trabajo. Debido al carácter fiscal del Catastro, es de obligado cumplimiento analizar, aunque sea brevemente, el estado de la hacienda municipal vallisoletana en el siglo XVIII.

A partir del Catastro de la Ensenada, y en concreto de las Respuestas Generales, se analizará la población activa, que, aunque el Catastro sólo reconocía como población activa a los cabezas de casa, en su mayoría hombres, también hay que incluir la mano de obra femenina e infantil, oculta en algunos casos e infravalorada en todos, la distribución sectorial de la población activa, así como el trabajo en el mundo gremial.

Para concluir, se observará la evolución de Valladolid en los albores del siglo XIX a partir de la información demográfica del Censo de Floridablanca de 1787.

PALABRAS CLAVE

Catastro de la Ensenada, Antiguo Régimen, Respuestas Generales, Única Contribución, siglo XVIII, Censo de Floridablanca

ABSTRACT

This work goes into detail about the economic situation of the city of Valladolid throughout modern age and until 18th century, when it is possible to see a change in the economic structure of the city promoted by the positive situation of the Spanish economy.

Ensenada's Cadaster, which one and only purpose was to make a tax reform, is an exceptional source of information to show a vision of Valladolid in the mid-eighteenth century, and thereby it will be the skeleton of the work.

The main aim of the Ensenada's Cadaster was to replace all taxes by only one, called Unique Contribution, so due to the tax character of the document, it is necessary to analyze briefly the situation of Inland Revenue in Valladolid in the eighteenth.

Thanks to the Ensenada's Cadaster and 40 General Answer, we will study the workforce, the sectorial distribution of the workforce, as well as work in the brotherhoods. We should take into account that workforce was not only composed by men, as Ensenada's Cadaster shows, but also women and children, whose labor was hidden and undervalued.

To conclude, we will use the demography data from Floridablanca's Census (1787) to observe the evolution of Valladolid at the turn of the 19th century.

KEYWORDS

Ensenada's Cadaster, Old Regime, General Answer, Unique Contribution, 18th century, Floridablanca's Census

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El estudio de la Historia en general, y la Historia Económica en particular, proyecta un conocimiento, tanto crítico como racional, de nuestro pasado, con la finalidad de llegar a un mejor entendimiento del presente.

Permite, por tanto, conocer y entender el nexo de unión o relación existente entre los acontecimientos y problemas acaecidos en el pasado y los presentes. Asimismo, el estudio de la Historia Económica procura un elevado nivel de información acerca de temas tan amplios y variados como la sociedad, la cultura, los valores humanos, el desarrollo de actitudes, la organización, disposición e infraestructuras de las ciudades, la estructura económica y formas de producción, o el papel de la mujer en el mundo profesional a lo largo de los años, entre otros.

La decisión de vincular mi Trabajo de Fin de Grado, comúnmente conocido como TFG, con la Historia Económica, viene de lejos, y es que desde el colegio y, en mi caso, hasta la universidad, se tienen asignaturas relacionadas con la Historia tanto a nivel mundial como nacional, pero es muy pobre y escaso el trato y el tiempo que recibe en las aulas el estudio de algo tan cercano como la Historia de nuestra ciudad, Valladolid.

Por lo tanto, la realización de este trabajo supone para mí a nivel personal, una perfecta ocasión de descubrir aspectos muy relevantes de la ciudad, y de poder observar y proyectar una conexión entre el Valladolid actual y el propio del Antiguo Régimen.

Asimismo, e independiente de la Historia, siendo mi carrera Administración y Dirección de Empresas (ADE), este trabajo es una gran oportunidad que se me presenta para conocer más en profundidad temas económicos desde una perspectiva histórica, sirviendo como base ciertos conocimientos previos que he ido adquiriendo a lo largo de estos cuatro años y gracias a varias asignaturas no sólo del área de Historia Económica, sino también política económica, sociología, macro o microeconomía.

Por tanto, a la hora de afrontar el TFG, no lo dudé y le sugerí al profesor D. Ricardo Hernández García para ser mi tutor, puesto que me impartió una de las asignaturas optativas del último año de la carrera (Historia Económica de la Empresa), y sabía de su amplia experiencia en el tema de la Historia Económica y, más en particular, de la Historia Económica de Valladolid y sus alrededores.

El trabajo aquí presentado persigue los objetivos generales, aunque luego se analizarán más en profundidad, de:

- a. Analizar la evolución económica a lo largo de la época moderna y hasta mediados del S. XVIII, así como el estado de la economía del Valladolid Ilustrado.
- b. El estudio de la economía local a mediados de S. XVIII sirviéndonos como base El Catastro del Marqués de la Ensenada
- c. Proyectar la evolución socioeconómica de Valladolid a principios del siglo XIX a partir del Censo de Floridablanca.

Para la organización del trabajo, junto con las observaciones de mi tutor, he seguido las pautas aconsejadas por la guía de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

La fundamentación teórica se inicia con una aproximación al texto que va a servir como eje vertebral del trabajo: El Catastro del Marqués de la Ensenada, y la documentación relevante acerca del mismo en la página oficial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y más en concreto en su Portal de Archivos Españoles (PARES). Se analizarán las Respuestas Generales elaboradas a partir de las 40 preguntas de las que constaba el *Interrogatorio* realizado a los vecinos del lugar con el objetivo de unificar la elevada variedad de tributos que tenían que pagar y unificarlos en una *Única Contribución*. Respuestas que además de tener relevancia fiscal para la época, nos van a permitir conocer la estructura socio-demográfica y económica de la época. Posteriormente se hace un breve análisis de Valladolid en el Antiguo Régimen, así como la economía de la ciudad a mediados del siglo XVIII, además de una visión del Censo de Floridablanca de 1787.

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 El Catastro del Marqués de la Ensenada

Catastro de la Ensenada es la denominación que recibe la minuciosa investigación de carácter fiscal que tuvo lugar entre los años 1746 y 1756² en los aproximadamente 15.000 municipios con los que contaba la Corona de Castilla, salvo Canarias, provincias vancongadas y reino foral de Navarra, con el objetivo de conocer y registrar toda la información disponible acerca del número de habitantes, las tierras y casas que poseían, sus rentas, oficios, ganados, los préstamos que poseían sujetos a la hipoteca -censos-, así como recabar datos de sus familias, sus criados y dependientes. La finalidad expresa de tal averiguación no era otra que la modificación del sistema impositivo vigente en la época, para la implantación de la Única Contribución, y, que de estar básicamente fundamentado sobre determinados géneros de gran consumo, sobre las ventas y trueques de tierras, y otros bienes, se basase por tanto, en los bienes raíces y sobre las rentas anuales, ya fuesen éstas de origen comercial, industrial o financiero. En definitiva, racionalizar el sistema fiscal de la Corona de Castilla.

Dicha documentación supone una fuente exquisita para el conocimiento de la España de 1746 a 1756, y que por extensión, equivaldría al Antiguo Régimen. La calificación de exquisita, se debe a que «contiene datos abundantes y sistemáticos de todo tipo: agrícolas, ganaderos, forestales, artesanales, económicos, financieros, tributarios, urbanísticos, jurídicos, religiosos, sanitarios, docentes, y por supuesto, demográficos»²

Que tan exhaustivo estudio se conozca como de «Ensenada» se debe a que fue impulsado y dirigido principalmente por Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), I Marqués de la Ensenada, título que le otorgó en 1736 el rey Felipe V, como recompensa a los servicios prestados en el reino de Nápoles al monarca Carlos VII, futuro Carlos III de España. La realización del

1. El Catastro, aunque nunca se llegó a poner en funcionamiento, comenzó a elaborarse en 1749. Sin embargo, los datos recogidos corresponden en muchos aspectos a unos años anteriores, de ahí que se señale como fecha inicial 1746.

2. Camarero Bullón, C. (1985): “El Catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación a nivel local”, *Estudios geográficos*, Tomo XLVI, nº 178-179 pp. 137-157.

Catastro es uno de los grandes logros de su largo ministerio (1743-1754), ya que su documentación constituye la base documental más importante para el estudio de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen, cuyo inventariado está registrado en 78.527 volúmenes, distribuidos en las capitales de las 22 provincias que formaban la Corona de Castilla.

Antes de avanzar con el análisis del Catastro, conviene destacar ciertas anotaciones que faciliten la enmarcación del documento:

A. La finalidad explícita del Catastro realizado en la Corona de Castilla, como se ha mencionado anteriormente, no era otra que dar a conocer la riqueza de cada uno de los sujetos fiscales con el propósito de sustituir el conjunto de una parte de las rentas y tributos (las Rentas Provinciales), por una Única Contribución, que sería proporcional a la riqueza de cada uno.

Por tanto, cabe destacar el propósito fiscal del Catastro, que lleva a la Administración de la época a un intento de homogeneización de la amplia y variada realidad social y económica.

B. Para averiguar la riqueza de cada uno, dos eran las tesis fundamentales: la que defendía la realización de amillaramientos y la que optaba por la opción de catastrar. El punto de partida de ambas corrientes consistía en la declaración individualizada de los bienes. La diferencia entre ellas estribaba en que, en la primera opción, no se comprobaban tales declaraciones, mientras en la segunda, se abría un procedimiento, llevado a cabo por peritos imparciales, de comprobación y verificación de las declaraciones. Como cabe suponer, finalmente salió adelante el proyecto de elaboración de un catastro. La toma de contacto de Ensenada con la información catastral se produjo mucho antes del catastro de la Corona de Castilla. Ensenada lo conoció en diferentes territorios de la Corona española, así por ejemplo, sirvió como militar en lugares donde tenían implantado un Catastro: Saboya y Milán. Además, después sirvió en el Principado de Cataluña a las órdenes de Patiño, donde se instauró el Catastro (Cadastre) en 1735.

C. Los datos de Catastro tienen como soporte la información que se desprende de las Respuestas Generales, sobre las cuales ahondaremos más adelante, y de los Memoriales, que aportan información no solo demográfica, sino también la de propiedades, bienes muebles y semovientes, derechos y cargas relativas a cada vecino del lugar.

1.2.2 Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada

Las Respuestas Generales a las 40 preguntas de las que constaba el Interrogatorio, ofrecen la más amplia y minuciosa información posible acerca de los habitantes, las propiedades territoriales, los edificios, oficios, rentas, ganados... Por tanto, supone una magnífica radiografía acerca de la demografía, sociedad y economía del Antiguo Régimen. Algunos de los datos que podemos extraer de las Respuestas Generales acerca de cada lugar, villa o aldea son:

- A.) El número de vecinos cabezas de casa pero no siempre el de habitantes, ya que lo que interesaba era conocer el número de sujetos fiscalmente gravables. En estas controversias, cabría añadir los criados, ya que alguno de ellos puede ser a su vez cabeza de casa (pregunta 21^a).
- B.) El grado de concentración de la población, así como el número de casas que abarca, tanto las habitables como las arruinadas (preguntas 21^a y 22^a).
- C.) La población activa de la localidad, ya que las repuestas recogen una relación de los oficios de todos los vecinos, es decir, cabezas de casa, al igual que sus rentas. Por tanto esto facilitaría el estudio de los rangos socioprofesionales en función de las distintas retribuciones (preguntas 29^a, 31^a, 32^a, 33^a, 34^a, 35^a, 37^a). Sin embargo, las Respuestas Generales no son suficientes para dar a conocer el trabajo de la mujer ni el trabajo de los menores de 18 años, para ello habría que remitirse a los Memoriales.
- D.) La distribución de la población según fuese seglar o eclesiástica (preguntas 38^a y 39^a).

E.) La composición de la población por sexo, estado civil y diferencia de edades entre las parejas, que para el caso masculino puede hacerse una aproximación a sus edades, pero sin embargo, para el caso femenino es más complejo e incluso imposible ya que algunos datos relacionados con las mujeres como es el caso de la edad eran inexistentes en la mayoría de las respuestas, aunque no en todas las localidades.

En cuanto a la aproximación de las edades, esto es así ya que en los Memoriales se encuentran párrafos que indican: anotar las edades “poco más o menos”; es decir, a la Hacienda no le interesaban las edades exactas sino conocer si el sujeto se hallaba entre los 18 y los 60 años para poder ser fiscalmente gravable.

Podemos apreciar una fuga hacia los 60 apareciendo una superpoblación en esta edad, y por el contrario una progresiva disminución de sujetos a partir de los 56 años, llegando incluso a que la edad de 59 años aparezca como clase vacía en la pirámide poblacional.

F.) El tamaño de la familia y el número de hijos vivos, así como una correlación entre el tamaño de la familia y la cantidad de tierras.

G.) El grado de escolarización de la población y por tanto el nivel de alfabetización de la población. Podemos observar pueblos que cuentan con un elevado grado de alfabetización masculina, pero no femenina, ya que solía ser frecuente que los hijos asistiesen a la escuela mientras que las hijas se ocupaban «de mi asistencia y de la de mi casa»³. En el caso de las mujeres alfabetizadas pertenecían casi todas a la nobleza y la burguesía. El grado de escolarización puede ser consecuencia de que el pueblo en cuestión tenga o no una escuela de primeras letras.

H.) El nivel sanitario del pueblo, si dispone o no de hospital (pregunta 30^a).

I.) El mapa de pobreza del lugar, aunque únicamente de la pobreza de solemnidad (la “oficial”, y por lo tanto exenta de tributos), ya que muchas

³ Archivo Histórico de la Diputación de Burgos (AHDB), Catastro de Ensenada (CE), *Gumiel de Mercado*, tomo 819, fol. 245.

personas en situación de pobreza no querían que se les reconociese como pobres de solemnidad.

J.) Los huérfanos menores a los que se les designa un tutor o un curador, siendo frecuente que sea el párroco quien ostente estas funciones, así como la cantidad de niños expósitos y el nivel de asistencia social del lugar.

Estos epígrafes anteriores, muy generales de la información que podemos proyectar de las Respuestas Generales, serán posteriormente desarrollados en los puntos siguientes, centrándonos únicamente en la ciudad de Valladolid, ya que constituirán la base del presente trabajo.

1.3 OBJETIVOS DEL TRABAJO

- Analizar la evolución económica de la ciudad de Valladolid a lo largo de la época Moderna hasta mediados del siglo XVII.
- Estudiar, gracias a una documentación excepcional, el estado de la economía local a mediados del siglo XVIII: El Catastro del Marqués de la Ensenada.
- Utilizar la información económica al alcance para interpretar el estado de la economía del Valladolid Ilustrado:
 - La localización de la población activa
 - La distribución sectorial de la población activa
 - El trabajo oculto protagonizado por mujeres y niños
 - El trabajo en el mundo gremial
- Utilizar la información demográfica del Censo de Floridablanca de 1787 para observar la evolución de Valladolid en los albores del siglo XIX.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: VALLADOLID EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

2.1 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA: DEL ESPLENDOR A LA RUINA

2.1.1 Siglo XVII. Del imperio de Felipe II al fin de los Austrias

Durante el siglo XVII, la monarquía hispánica sufrió un notorio proceso de continua decadencia. El reino de Castilla, principal potencia de la monarquía,

sufrió una profunda crisis económica. El majestuoso imperio que dejó Felipe II, se vio obligado a hacer frente a continuos ataques internacionales, así como a rebeliones internas en Cataluña, Andalucía, Aragón o el reino de Portugal, constituyendo así, la que podríamos denominar como crisis de 1640⁴.

A nivel local, fue a comienzos de este siglo, en 1601, cuando, a instancias del valido del rey Felipe III, el Duque de Lerma, la corte se traslada de nuevo a Valladolid, aunque únicamente por espacio de cinco años.

Demográficamente, y con la pérdida de la corte, la ciudad de Valladolid sufre un gran descenso de población, a lo que se le añaden las fuertes crisis de subsistencia y las epidemias del periodo. No existe una fuente documental que cuantifique la población vallisoletana durante el siglo XVII, ya que como concluye R. Mols «puede que los registros parroquiales sean termómetros que indican el efectivo total y la evolución de una cifra de población absoluta, pero ellos están lejos de ser termómetros precisos»⁵.

A finales del siglo XVI, aunque con discrepancias entre los autores, la población de Valladolid rondaba los 36.000-40.000 habitantes si aceptamos las cifras por B. Bennassar, sin embargo, distintas variables demográficas muestran un descenso entre 1607-1635, periodo que destaca por un descenso de la natalidad y la nupcialidad de forma prácticamente paralela, a la vez que el crecimiento vegetativo era negativo, indicando un descenso de población, a lo que hay que sumarle la expulsión de los moriscos. Además, no habría que olvidar la principal causa del declive demográfico de Valladolid, que no será otra que la pérdida de la Corte y con ella la salida de muchísima población dependiente de la misma, tanto de forma directa (soldados, por ejemplo), como indirecta (abogados, cortesanos, trabajadores de servicio...).

Desde 1630 y hasta finales del siglo, aunque también con disparidad de opiniones, la población de la ciudad del Pisuerga oscilaba en torno a 18.000-

⁴ Elliot, J. y García Sanz, A. (Coord.) (1990): *La España del Conde Duque de Olivares. Encuentro Internacional celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

⁵ Gutiérrez Alonso, A. (1980): "Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 6, pp. 7-37.

20.000 habitantes, permaneciendo también este nivel de población durante bastantes años del siglo XVIII, como veremos posteriormente.

2.1.2 Siglo XVIII. De la dinastía de los Borbones al fin de Antiguo Régimen

Felipe V tuvo que hacer frente a la Guerra de Sucesión a la corona española (1701-1714). Finalmente la Paz de Utrecht puso fin a este conflicto del que surgió un nuevo mapa político europeo, siendo los grandes beneficiarios Austria y Gran Bretaña, mientras que la gran derrotada territorialmente fue la Corona española.

Con la nueva dinastía se implantó el absolutismo centralista y uniforme, que conllevó a la abolición de los fueros, así como el desmantelamiento de sus instituciones, que se vieron sustituidas por otras muy similares a las de la Corona de Castilla. Uno de los pilares de la política de la nueva monarquía fue la reorganización de la Hacienda Pública, que tendió a la centralización de la recaudación más eficiente de los impuestos, excepto en las provincias vascas y el reino de Navarra, que siguieron disfrutando de autonomía fiscal.

Sin embargo, el gran proyecto fiscal de este siglo fue el proyecto de la Única Contribución, basado en el que sería el Catastro de la Ensenada, pilar fundamental y eje vertebral de este trabajo. Es de obligado cumplimiento añadir, que, aunque el nuevo sistema impositivo se aplicó en primer lugar en los territorios de la Corona de Aragón (Catastro de Patiño), resultó imposible establecer un sistema similar en Castilla por la negativa de la nobleza y el clero ante la posibilidad de perder sus privilegios fiscales.

Antes de entrar a analizar otros aspectos de la época, no podemos dejar de hablar de las reformas y modificaciones que sufrió el país sin hacer alusión al pensamiento ilustrado que surge a mediados del siglo XVIII, cuya plenitud se produjo durante el reinado de Carlos III, y cuyo final coincidió con el pánico generado por la Revolución Francesa a finales de siglo. Se plantearon ideas tan innovadoras como la reforma de la universidad, la modernización de la economía, la constitución de sociedades y academias dedicadas al estudio, entre otras.

No nos vamos enfocar en la España de la Ilustración, sino en el Valladolid Ilustrado, que analizaremos tras proyectar la evolución demográfica unas líneas

más abajo, y con el pilar fundamental del las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada.

Aunque también con posterioridad analizaremos la economía en la ciudad de Valladolid, cabe destacar que en España la base económica continuó siendo la tierra, cuya propiedad en gran medida se concentraba en manos de la Iglesia, la nobleza, los municipios, la Corona, y en menor medida en pequeños y medianos propietarios. Los métodos de trabajo continuaron siendo los tradicionales y poco eficientes, lo que junto con la estructura de propiedad impedía el crecimiento de la producción.

Por lo que respecta a la industria, ésta siguió siendo fundamentalmente artesanal y bajo estricto orden gremial como se detallará en el apéndice siguiente del trabajo. También en el siglo XVIII apareció la concentración de capital y mano de obra abundante en un edificio cuyo ejemplo más claro son las manufacturas reales.

A pesar de todo, el sector que más creció durante este siglo fue sin duda alguna el comercio tanto interior, como en los mercados coloniales.

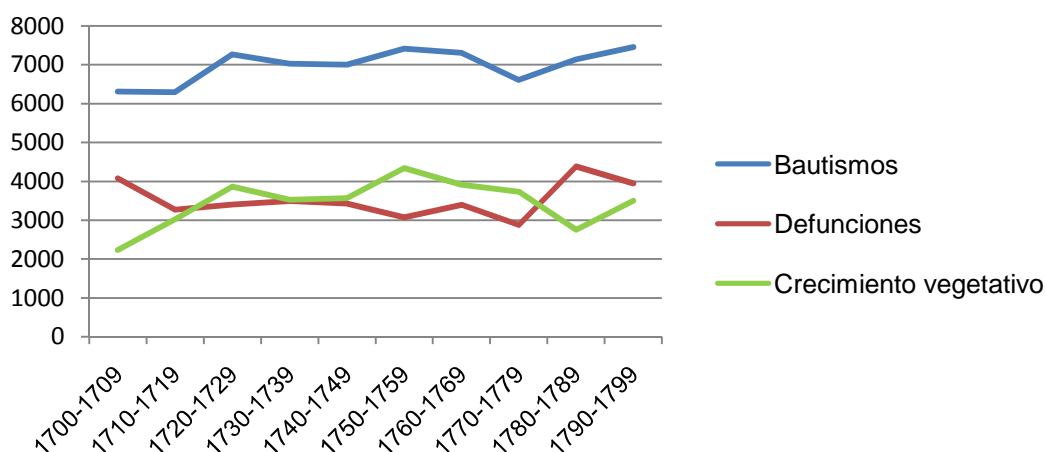
Por lo que respecta a la evolución de la población, el crecimiento de ésta a nivel estatal es una de las principales características del siglo XVIII: de 7.5 millones de habitantes a principios de siglo se pasó a 10.9 al inicio del siglo XIX. Este crecimiento también se constata en Valladolid entre finales del siglo XVII y principios del XIX, pasando de poco más de 18.000 habitantes a más de 21.000, con una apariencia fundamentalmente juvenil, ya que de acuerdo con el censo del Conde de Floridablanca de 1787, más del 72% de los vallisoletanos tenían menos de 40 años, con un número bastante similar de mujeres y hombres, pero con muchas más viudas (74.5%) que viudos (25.4%)⁶. Las investigaciones demográficas hablan de unos índices de mortalidad no demasiado elevados, y de un aumento paulatino de bautismos lo que es un claro indicador del aumento de la natalidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la mortalidad perinatal era abundante, y en numerosas ocasiones las defunciones de los párvulos sufren un subregistro, ya que a veces ni tan

⁶ Marcos, Martín, A. (1999): "Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración". Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), pp. 403-432

quiera figuraban. Esto explica que las familias no fuesen por lo común muy numerosas.

Pese a todo, el incremento demográfico y el importante crecimiento vegetativo, donde la media anual era de 263,6 personas, no es únicamente resultado de la elevada natalidad y la aparente baja mortalidad, ya que a estos factores se le suman otros de vital importancia como la ausencia de importantes pestes a lo largo de este periodo, y sobre todo el aporte migratorio principalmente de población joven, procedentes en su mayoría de las zonas rurales, que buscan oportunidades de trabajo, ya que la economía de Valladolid era más dinámica que la de las ciudades de su entorno.

Cuadro 1. Crecimiento vegetativo estimado por decenios en el S. XVIII



Fuente: Enciso Recio, L. M. (1984): "La Valladolid Ilustrada", en VV.AA. *Valladolid en el siglo XVIII*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, pp. 15- 156

Todos estos habitantes residían en la ciudad de Valladolid, de acuerdo con la pregunta 22 del Catastro de la Ensenada, en 3.252 viviendas. Además, el Catastro señala que había más de 100 en ruinas y 10 inhabitables.

Además de la población seglar, la respuesta 38ª del Catastro nos muestra la presencia de 240 clérigos, y la 39ª nos permite establecer que el número de religiosos de ambos sexos, distribuidos en 48 conventos, llega a la nada desdeñable cifra de 1.759 (1.144 hombres y 615 mujeres), a lo que hay que añadir los colegiales, seminaristas y religiosos de algunos colegios, lo que hace incrementar la población religiosa a 2.073 individuos, más o menos un 10% de la población total. Durante este siglo, y ya para terminar este extenso epígrafe,

se desvela una nueva actitud ante la miseria y el pauperismo, y tanto instituciones eclesiásticas, hermandades, instituciones locales, e incluso las personas a título individual sienten la necesidad de solucionar los males e injusticias de la pobreza. Ante esta nueva visión se construye el hospicio de pobres, luego llamado Real Casa de Misericordia⁷, donde se trataba de mejorar el destino de éstos mediante el trabajo en fábricas propias del hospicio; es decir, que se les procuraba la enseñanza de un oficio mecánico para, por un lado aportar fondos en su estancia en la Casa de Misericordia, y por otro, para hacer sujetos útiles a la sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con las Respuestas Generales (pregunta 30^a), en la ciudad había seis hospitales: el Hospital General de la Resurrección, Hospital Real de Santa María de Esgueva, Hospital de la Convalecencia, Hospital de Nuestra señora de los Desamparados, Hospital de San Juan de Dios y el Hospital de San José y Niños Expósitos, siendo los dos primeros lo más importantes, aunque, al igual que los demás, con escasa ocupación y mediocre situación económica para atender a todos los necesitados.

2.2 LOS PROBLEMAS DE LA HACIENDA VALLISOLETANA EN EL SIGLO XVIII

Si por algo se caracteriza la hacienda municipal vallisoletana durante los siglos XVII y XVIII es por un continuo y creciente endeudamiento. Sin embargo, cabe resaltar la serie de medidas, unas más drásticas que otras, que se tomaron desde finales del siglo XVII para detener el desorden en el que estaba inmersa la hacienda municipal. En este aspecto nos referiremos no sólo a la creación de la Junta de la Posada a finales del XVII, sino también al *Informe sobre los gremios de Valladolid* (1781) de José Colón de Larreátegui, en el que hace alusión al estado de la hacienda vallisoletana⁸.

No obstante, antes de entrar en materia con lo anterior, conviene hacer un análisis de las numerosas rentas de las que se nutrían las arcas públicas –las

⁷ Palomares Ibáñez, J. M. (1975): *La asistencia social en Valladolid: el Hospicio de Pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid.

⁸ Sobre este particular, también se puede consultar la obra de José Ruiz de Celada (1775), *Estado de la Bolsa de Valladolid. Examen de sus tributos, cargas y medios de extinción. De su gobierno y reforma*.

rentas de la Corona-, las cuales podemos agrupar en tres grandes bloques, y para cuya definición nos remitiremos al informe interno de los directores generales de rentas al ministro de Hacienda en 1759⁹:

- Rentas generales o aduanas: *derechos o imposiciones que universalmente se exigen por la entrada y salida en los dominios de S.M. de toda clase de frutos, géneros y mercaderías*. El arancel variaba según las aduanas, llegando en el reino de Castilla al 12.75%.
- Rentas estancadas o monopolios: eran la sal y el tabaco, principalmente, aunque también se gravaba el papel sellado, los naipes o la pólvora. Si bien la del tabaco era calificada de vicio por Ensenada, era muy rentable para la Hacienda Real, y además tenía una organización autónoma y una red de distribución muy eficaz por todo el reino. La renta de la sal también suponía importantes ingresos a la Corona, ya que su venta era masiva tanto para uso alimentario, como para la conserva de alimentos y para suministro a los ganados.
- Rentas Provinciales o impuestos interiores, las que se pretendían sustituir por la Única Contribución y que engloban conceptos bastante dispares. La renta provincial más importante en el Antiguo Régimen, y la que más ingresos aportaba a la Hacienda Real era la alcabala, que consistía en el 10% *de todo lo que se vendiese, permutase o sobre lo que se estableciese censo*. También eran concesiones del reino a la Corona los denominados cientos, que eran un quinto de la alcabala, y ampliaciones de la misma, por lo que gravaban exactamente lo mismo que ésta, aunque ambas rentas tuviesen administración independiente. El derecho de cobro de las alcabalas y cientos fue vendido –enajenado– por la Corona a particulares en numerosos lugares. En algunas ciudades existían además rentas especiales que se administraban junto con alcabalas y cientos, concretamente en Castilla la Vieja están vigentes los derechos de martiniega, yantar y forero, entre otros, todos ellos como herencia del régimen señorial.

⁹ Camarero Bullón, C. (2002): “El Catastro de la Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, *CT Catastro*, Diciembre 2002, pp. 61-88

El servicio ordinario y extraordinario, y su quince al millar, eran tributos de carácter estamental que únicamente pagaban las personas del estado llano, lo que hacía distinguirse así al estado noble del pechero.

Los denominados reales servicios de millones o simplemente millones, no eran impuestos propiamente dichos, sino concesiones del reino a petición de la Corona por diversas razones que el monarca exponía. Los millones vigentes en la época de realización del Catastro, aunque con posterioridad se suavizaron, fueron los siguientes:

- 24 millones de ducados pagaderos al rey en 6 años, para lo que se gravó –sisó- los consumos de vino, vinagre, aceite y velas de sebo.
- Paga del salario de 8.000 soldados, gravando para ello el vino y la carne.
- 3 millones de ducados y 1 millón, conocidos con el nombre de “nuevos millones”, que contarán con prorrogas automáticas.

Los eclesiásticos quedaron exentos de todos estos servicios a excepción del de 24 millones inicialmente, ya que los vendedores no podían desligarlo del consumo. Sin embargo, al finalizar el año, las instituciones religiosas enviaban una cuenta al Concejo indicándole el consumo que de esos productos habían tenido, para que así el ayuntamiento les devolviese en dinero la cantidad que hubiesen pagado por ese impuesto. Esta operación se conocía con el nombre de “refacción”. La trampa estaba en que no se pedían justificantes a las entidades eclesiásticas, simplemente las cuentas.

Así como todas las rentas de la Corona, el pueblo tenía que hacer frente a los Derechos de la Iglesia cuyas percepciones más generales eran los diezmos (mayores y menores o de menudos), que afectaban *al pan* que englobaba cualquier tipo de granos, *y vino y ganados y a todas otras cosas que se deben dar derechamente*, y las primicias, cuya tasa varía significativamente, a lo que se tenía que sumar el conocido como Voto de Santiago. Independientemente de la cantidad de rentas, el principal problema con el que contaba Valladolid era su endeudamiento municipal, como se ha señalado al inicio de este epígrafe, y como indicaron los Ilustrados de la ciudad. A dicho endeudamiento se atribuía el atraso de las actividades económicas, especialmente los sectores

industriales, que requerían de un elevado colchón económico privado para poner en marcha iniciativas empresariales e innovaciones tecnológicas. Es decir, la deuda municipal, también denominada como censos, recaía en todos los habitantes de la ciudad, a través de sisas y otros impuestos que gravaban el consumo. Sin embargo, podemos identificar dos periodos o fases para justificar y analizar la imposición de los censos: la primera etapa entre 1561 y 1606, coincidiendo el final con el traslado definitivo de la corte a Madrid, y la segunda de 1630 hasta 1700.

Los censos se vieron incrementados hasta principios del XVII por necesidades municipales como la reconstrucción del consistorio y de gran parte del centro de la ciudad tras el incendio de 1561, asimismo, se llevaron a cabo labores para la construcción de la canalización y suministro de agua, así como para asegurar un abasto de alimentos de manera ininterrumpida.

A esto habría que añadir una partida para nada despreciable que hace incrementar los censos (la deuda, por tanto) durante la estancia de la corte en la ciudad en el periodo 1601-1606, debido a los ánimos de los regidores a complacer a los reyes y aristocracia, tratando así de prolongar su estancia¹⁰. Esto podría tener un beneficio recíproco, y por tanto favorable para la ciudad, ya que dichos gastos se traducirían en mayores ingresos fiscales para las arcas municipales (debido al incremento del consumo), y con ello en una mejora de la calidad de vida de la población vallisoletana.

La segunda etapa, entre 1630 y 1700, está caracterizada por el aumento de la presión fiscal ejercida por la hacienda estatal sobre los municipios, y de éstos sobre los vecinos y por tanto sobre las actividades económicas. Por tanto, la fórmula empleada por los municipios vallisoletanos para hacer frente a la exigencia de la hacienda estatal, será el endeudamiento en forma de censos y su carga a los vecinos a través de las sisas, es decir, de impuestos indirectos que gravaban el consumo. No obstante, este elevado endeudamiento también se debió a la mala gestión de los regidores municipales, a los que Colón de Larreátegui hace una dura crítica en su *Informe sobre los gremios de Valladolid*, ya que, según su criterio, estos se movieron más por sus intereses

¹⁰ Amigo Vázquez, L. (2014): *¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

de grupo que por la búsqueda del bien público a través del buen uso de los fondos municipales. A la cuestión de la deuda consolidada hay que añadir el atraso en los pagos a los acreedores, lo que provocaba que los municipios no sólo no podían ir amortizando el principal, sino que tampoco podían hacer frente a los intereses de los censos, con lo cual el problema se iba acrecentando.

Un elemento fundamental para explicar el desarrollo hacendístico a partir de esta situación, será el de la actuación de los cuarenta y nueve gremios de la ciudad – es decir, la institución que se encargaba del cobro y la administración de las alcabalas-, ya que son sus actividades económicas las que soportaban la mayor carga fiscal, tanto directa, como indirectamente.

Además de los gremios, conviene destacar otro importante grupo de presión que es el del gremio de Herederos de Viñas –encargado de la recaudación de los millones-, por sus relaciones con las capas más altas de la sociedad gracias a los compartidos y lucrativos intereses vitivinícolas.

Sin embargo, a mediados del siglo XVII comienzan los problemas entre la ciudad y los gremios provocados por el descenso demográfico y el consiguiente descenso en la recaudación. Esto provocaba un empeoramiento de la situación económica, lo que hace que los gremios se vean incapaces de hacer frente a las deudas contraídas, las cuales, según los gremios, son fruto exclusivo de un cúmulo de circunstancias poco favorables, sin llegar a reconocer éstos ningún error en la gestión de las mismas, situación que desembocará en la creación de la denominada Junta de la Posada. Con lo analizado hasta este punto, cabe imaginar que el impago por parte de los gremios se debía a un problema estructural y no coyuntural, ya que ni con prórroga fue posible hacer frente a las deudas con los acreedores.

A partir de este momento, la actitud de la Corona, causante en buena medida de esta situación, sufrió un cambio, ya que si la hacienda municipal no podía hacer frente a los acreedores particulares, tampoco podría hacer frente a las necesidades de la Hacienda Real, motivo éste por el que ordenó la formación de la denominada Junta de la Posada. Ésta comenzó a funcionar en Valladolid, en 1694, con dos objetivos claros: controlar a los gremios, que continuaban recaudando la alcabala, y por tanto controlando así la administración de las

rentas reales, e intentar satisfacer a los acreedores de los gremios e ir amortizando los principales y extinguiendo los intereses. En definitiva, era la primera vez que la Hacienda Real intervenía a una hacienda local.

Sin embargo, y a pesar del empeño de la Junta, la situación económica no mejoró como ellos esperaban, ya que el problema de la hacienda municipal no solo recaía en los gremios, sino también en la población y las actividades productivas. Ante esta situación, el Presidente de la Chancillería, don Pedro Queipo de Llano, remitió un informe a la Corona en 1699 en el que, como de costumbre, culpaba a los regidores de años pasados por haber despilfarrado los recursos de la ciudad y haber endeudado las arcas públicas.¹¹

En 1714 la Junta de la Posada pasará a dedicarse en exclusividad a los asuntos hacendísticos de la ciudad al aceptar la gestión de las rentas cedida por parte del Gremio de Herederos de Viñas. Esto hace que la Corona, indirectamente a través de la Junta, controlase todas las cuestiones en materia de hacienda de Valladolid. La hacienda de Valladolid estaba, de hecho, intervenida.

3. LA ECONOMÍA DE VALLADOLID A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA RECOGIDA EN EL CATASTRO

El Valladolid del siglo XVIII es el de una sociedad propia del Antiguo Régimen. En aquella época residían en Valladolid algunos miembros de la baja y media nobleza (sobre todo tras la salida de la Corte), mucho clero (en torno al 10% de la población) y un amplio “tercer estado” en el que se incluye la burguesía¹². «Su vecindario,..., apenas pasa de 4.000 vecinos, y, a reserva de... la

¹¹ A estos efectos, y para obtener una visión amplia y de conjunto, véase el texto de Carmen García García (1991), “Desarrollo y extinción de la deuda censal: el caso de la ciudad de Valladolid (1780-1877)”, en Bartolomé Yun Casalilla (Ed.), *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 267-289

¹² García Fernández, M. (1996): “Burgueses y comerciantes en el Valladolid del Setecientos: actitudes y comportamientos económicos en el momento de la muerte”, en Enciso Recio, L. M. (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991*, Vol. 2, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 839-860.

Nobleza, Clero, Universidad, cosecheros de vino y algún otro labrador, que apenas llegarán al número de mil, lo restante del pueblo se compone de comerciantes y artesanos, que pasarán de 3.000»¹³

Antes de empezar a trabajar con datos demográficos, es importante remarcar la diferencia entre vecino y habitante. El vecino o cabeza de casa, era el sujeto fiscal, de los cuales aporta datos el Catastro de la Ensenada y los vecindarios, es decir, las personas de las que se averiguaba su riqueza para la imposición de la Única Contribución. Por su parte, el habitante era el ciudadano, por lo tanto todos los vecinos son habitantes, pero no todos los habitantes son vecinos.

Basándonos en el Catastro de la Ensenada, documento imprescindible para el desarrollo de todo el trabajo¹⁴, señala en la pregunta número 21 de sus Respuestas Generales que Valladolid contaba en 1752 con 4.940 vecinos. A estos, había que añadir 240 clérigos (pregunta 38^a) y el número de religiosos y religiosas, frailes y monjas de los 48 conventos y monasterios de Valladolid, que ascendían a un total de 1.759 religiosos (1.144 hombres y 615 mujeres) (pregunta 39^a).

Sin embargo, y atendiendo a lo señalado por Marcos Martín¹⁵, un recuento pormenorizado del Libro de Cabezas de Casa de las Respuestas Particulares (eliminando algunas repeticiones y descontando aquellos individuos que vivían en el seno de otras familias y no eran por tanto cabezas de casa) nos aporta una cifra diferente a la de la pregunta 21^a del Catastro (4.940 vecinos). En concreto, señala un total de 4.890 vecinos seculares (incluyendo el vecindario de La Overuela y La Cistérniga). Asimismo, hay que añadir las familias de eclesiásticos seculares, que ascienden a 247, siete más que las que recogía la pregunta 38^a del Catastro de la Ensenada.

¹³ Enciso Recio, L. M. (1984): "La Valladolid Ilustrada", en VV.AA. *Valladolid en el siglo XVIII, Ateneo de Valladolid, Valladolid*. pp. 31

¹⁴ Referencia exacta de la página de PARES:

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=11638&pageNum=1>

¹⁵ Marcos Martín, A. (1999): "Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración. Valladolid. Historia de una ciudad". Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), Instituto Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, pp. 406-408

Por tanto, se podría determinar que en el Valladolid de mediados del siglo XVIII (más La Overuela y La Cistérniga), vivían 5.137 familias en 3.252 casas (pregunta 22^a).

En el mismo texto señalado, Marcos Martín, teniendo en cuenta a los integrantes de todas y cada una de las familias, declara que las 4.890 familias de legos estaban integradas por un total de 17.869 individuos, lo que representa una media de 3,65 miembros por familia, y que había 656 individuos para 247 familias de eclesiásticos seculares, equivaliendo a 2,65 personas por familia. En total 18.525 habitantes a los que hay que sumar la población eclesiástica regular compuesta por 1.147 frailes y 635 monjas, los 402 criados que servían en los conventos y 79 personas entre colegiales de Santa Cruz, seminaristas y religiosos de algunos colegios (pregunta 39^a). Por tanto, el volumen de habitantes ascendía a 20.788. Como se puede ver, aunque no todas las cifras aportadas por estos autores coinciden, todos sus datos enmarcan a la población vallisoletana en un intervalo entre los 20.000 y 24.000 habitantes.

La ciudad, aunque tradicional, es un importante centro de servicios debido principalmente a la Real Chancillería que atraía a múltiples litigantes, pese a que su actividad económica era reducida así como su población activa, que de acuerdo con M. Serrano, ronda el 25% del total de la población y se distribuye conforme al siguiente cuadro. Sin embargo, es necesario hacer una crítica de fuente en este aspecto, ya que la población activa tenía que ser muy superior al 25% de la población, ya que omite a una gran parte de la población, pues únicamente contabiliza a los vecinos o cabezas de casa. Además, el estudio tiene graves “deficiencias metodológicas”, tal y como lo califica Marcos Martín¹⁶, justificables si acaso por la temprana fecha en que se realizó.

¹⁶ Marcos Martín, A. (1999): “Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración. Valladolid. Historia de una ciudad”. Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), Instituto Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 403

Cuadro 2
Clasificación de la población activa en Valladolid en 1750

	Nº personas	% Pobl. Activa	Renta Total	% Renta
Agricultura	955	20,48	661.733	9,65
Artesanado	1.942	41,39	2.127.419	31,04
Comercio	522	11,12	1.547.201	22,58
Func. Públicos	184	3,93	675.769	9,85
Prof. Liberales	344	7,33	1.106.119	16,14
Servicios	500	10,64	736.643	10,74
Clero Secular	240	5,11		

Fuente: Enciso Recio, L. M. (1984): "La Valladolid Ilustrada", en VV.AA. *Valladolid en el siglo XVIII*, Ateneo de Valladolid, Valladolid. p. 30

El cuadro anterior muestra no sólo el número y porcentaje de vecinos dedicados a cada actividad económica, sino también la renta total que se les imputaba y su porcentaje dentro del conjunto del total de la economía de Valladolid a mediados del siglo XVIII en el Catastro de la Ensenada. Se hace constancia de la importancia numérica de los agricultores (en la mayoría de las ocasiones, labradores o propietarios), que alcanzaban el 20,4% de la población activa, aunque eran los que menos aportaban de la renta total de la ciudad (9,65%), consecuencia que puede derivarse del carácter tradicional que caracterizaba a la agricultura. A través de las Respuestas Generales conocemos que se practicaba el *año y vez* en el cultivo de los cereales, excepto en algunas riveras que se producía la cosecha anualmente, y en el caso de hortalizas y viñedos (pregunta 4ª). También se añade que abundaban las tierras de secano frente a las de regadío, ya que de esta última sólo hay *diferentes huertas de hortalizas*, que ascienden a 37 (pregunta 4ª), y se podían encontrar tierras de tres calidades: buena, mediana e inferior. Teniendo en cuenta el elevado número de tierras de secano, dedicadas a la producción de cereal, era lógico que existiesen molinos (pregunta 17ª). En las Respuestas

Generales puede verse el número de ruedas, sus rentas y los propietarios¹⁷. La pregunta 28ª indica el número de cabezas y utilidades estimadas para el ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar, jumentos, cerdos colmenas y palomares, nombrando a los dueños y utilidad de los 12 palomares existentes.

Los colmenares (producción de miel y sobre todo cera) son analizados en la pregunta 19ª, donde señalan que no se puede decir un número exacto de los mismos, pero los que tienen presentes ascienden a 16, a la vez que nombran a sus propietarios.

Con respecto a las especies de ganado, nombradas anteriormente, la pregunta 20ª recoge el número de cabezas de ganado (aunque no en todas las ocasiones) y sus propietarios, donde destaca que de estos, únicamente 5 vecinos les posean a título individual, por lo que la mayoría del ganado pertenecía a los conventos y monasterios de la ciudad.¹⁸

Pero Valladolid no solamente se define por la actividad agraria, sino sobre todo por la existencia de un importante número de ciudadanos dedicados a la manufactura y al comercio, este último organizado en torno a los gremios que veremos más adelante.

3.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA: LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS Y EL CONTROL GREMIAL.

Ya hemos mencionado en el epígrafe anterior cómo se distribuía la población activa de la ciudad que, de acuerdo con M. Serrano oscilaba en torno al 25%,- aunque, se puede afirmar que la cifra era bastante superior, ya que únicamente se tenía en cuenta el trabajo de los cabezas de casa, no de los demás miembros de la población-, y donde alrededor de un 40% de los activos registrados se dedicaban al comercio y a la industria.

¹⁷ Bennassar, B. (1990): *Valladolid 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. (Alcabala del viento)*, Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid pp. 53- 55.

¹⁸ Bennassar, B. (1990): *Valladolid 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. (Alcabala del viento)*, Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid, pp. 56-60.

3.2.1 Agricultura

Con respecto a la agricultura, que absorbía más del 20% de la población activa, además de lo mencionado, podemos añadir que la mayoría de las tierras estaban en manos de la nobleza y el clero, aunque estos eran perceptores de renta, ya que no la trabajaban. Los tres cultivos característicos vallisoletanos son: los cereales, el vino y las legumbres. Las cabezas de ganado no eran muchas y predominaban el ganado lanar, las pollinas y el vacuno, mientras que en menor medida podíamos encontrar ganado cabrío, las yeguas o caballos y los cerdos.

3.2.2 Industria y comercio: los gremios

Por lo que respecta a la industria, a pesar de la variedad de oficios artesanos¹⁹, sólo representa un 31% de la renta ciudadana, siendo el sector más importante el textil que reunía aproximadamente a unos 807 operarios y maestros, que luego analizaremos cómo se distribuyen en función de su especialidad, y dentro del sector textil, destacaba el sector lanero.

En cuanto al comercio, agrupaba a un 11% de la población activa y generaba más del 22% de la renta total de la ciudad, y abastecía a la ciudad.

Ambos sectores se organizaban en cuarenta y nueve gremios -5 mayores y 44 menores-²⁰, aunque también existían otros oficios urbanos sin agremiar.

La mayoría de los trabajos eran oficios de hombres, pero además, también había otros oficios copados por mujeres que no podían configurarse en torno a gremio alguno como hilanderas, lavanderas, amas de cría y un largo etc.

Podemos revelar otros datos relativos a la manufactura vallisoletana a partir de las Respuestas Generales, y es que a mediados del siglo XVIII, aparecieron algunas manufacturas nuevas como la del chocolate, que cuenta con 24 maestros y oficiales que fabrican chocolate y se encuentran entre los asalariados más favorecidos –es un consumo de lujo en estos momentos-, y 23 vendedores de chocolate con ganancias muy limitadas.

Con respecto a la imprenta, que no es una industria nueva en Valladolid, reúne a 7 maestros y 29 oficiales. Las dos imprentas más importantes en la ciudad

¹⁹ García Fernández, M. (1996): *Los viejos oficios vallisoletanos*, Michelín y Consorcio del IV Centenario de la Ciudad de Valladolid, Valladolid.

²⁰ Valdeón, J. (Dir.) (1997): *Historia de Valladolid*, Editorial Ámbito. Valladolid, p. 166.

fueron la imprenta de la Catedral y la imprenta de las bulas de la Santa Cruzada, que constituía la mayor empresa de la ciudad, alcanzando los 176.000 reales/año.

Asimismo, se puede hacer alusión a la fábrica de tejas y ladrillos de La Cistérniga, que empleaba 19 oficiales. Ahora bien, la inmensa mayoría de las manufacturas vallisoletanas, y del resto de España, eran pequeñas empresas familiares o artesanales, como la zapatería, que contaba con 51 maestros y 84 oficiales, las tenerías con 14 maestros curtidores y zurradores y 22 oficiales, o la albartería que tenía 4 maestros sin oficiales, lo que indica que la industria de pieles y cueros tenía importancia en el entramado manufacturero de Valladolid. Lo mismo –el éxito-, caracterizaba a la industria del esparto y cáñamo (11 maestros y numerosos oficiales), la del metal, que incluía herreros, cerrajeros, espaderos, latoneros caldereros, etc....Ahora bien, más que de éxito, habría que hablar de unas necesidades de abastecimiento, de consumo, que generaba una ciudad del tamaño de Valladolid, y una configuración económica de la Corona de Castilla que aún no poseía un mercado interior integrado.

Las que decayeron en comparación con el Siglo de Oro, - aunque en el Siglo de Oro la población de Valladolid era mucho más numerosa, y por ende el consumo de productos suntuarios, mayor-, fueron las industrias del arte, de modo que «los 10 maestros pintores y doradores se contentan con la ayuda de 11 oficiales, los 7 tallistas, se las arreglan con 7 oficiales, los 19 entalladores apenas tienen a dos oficiales;..., en platería los 25 maestros no cuentan más que con 13 oficiales...»²¹

Otro sector en el que aparece alguna concentración industrial, es el textil, y en concreto en la industria de las sedas y estameñas. En el primer gremio –de pasamaneros-, se registran 28 maestros y 96 oficiales o aprendices, mientras que el segundo –los estameñeros, agrupados en torno a la parroquia de San Andrés-, se compone de 40 maestros y 125 oficiales, además varios de estos maestros también se dedican a la comercialización de dichas estameñas para todo el territorio español.

²¹Bennassar, B. (1990): *Valladolid 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. (Alcabala del viento)*, Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid, p. 23

Las demás actividades textiles continúan siendo las tradicionales: la sastrería con 100 maestros y 95 oficiales, o la industria de sombrereros y gorreros.

El sector del comercio ofrece un claro contraste entre las ganancias de los tenderos de todas las clases y algunos mercaderes pertenecientes estos últimos al gremio de paños, sedas, especería y mercería, es decir; los gremios mayores, donde se pueden encontrar 6 empresarios que ingresan en torno a 24.000 reales anuales de media, los demás pertenecientes a estos gremios -13 comerciantes- ganan entre 10.000 y 20.000 reales al año.

Entre los negocios más jugosos, económicamente hablando, se encuentran algunas boticas como la del monasterio de San Benito el Real (33.000 reales), o la del convento de San Pablo (27.500 reales).

Otra profesión que generaba buenas rentas, aunque no a todos los que se dedicaban a ella, era la de médico ya que de los 14 médicos que había en la ciudad, la mitad eran pobres y no contaban con ninguna ganancia.

Frente a los comercios prósperos, como ya se ha indicado, los demás comercios son tiendas humildes, regentadas en su mayoría por mujeres, destacando alguna mediana.

El hospedaje, la red de caminos y los medios de transporte permitieron el desarrollo de algunas empresas como:

- Los 36 mesones existentes en la ciudad, de los cuales 4 están regentados por mujeres, viudas seguramente, las cuales solamente ingresan unos 550 reales.
- 31 caleseros y arrieros de recua
- Arrieros trajineros, los ordinarios de carros, y los alquiladores de mulas que sumaban 37

Otra singularidad es que en numerosas ocasiones se puede constatar la doble e incluso triple pertenencia de algunos sujetos a los gremios de caleseros, mesoneros o alquiladores de mulas. Es decir, algo muy habitual en el Antiguo Régimen y que en las Respuestas Generales aparece muy difuminado: la importancia de la pluriactividad como recurso necesario para alcanzar el nivel mínimo de ingresos económicos familiares.

La presencia de la mujer (como vecino), no es desdeñable entre la población activa: hay alguna pañera, y más del 10% de la especería, el 30% de la mercería, confitería y cerería está en manos de mujeres. Sin embargo, el trabajo de la mujer (aquella que no figurase como vecina, es decir, mujer casada o soltera sin ser cabeza de casa), no está recogido en todas las ocasiones, puesto que en la mayoría de las ocasiones se trata de un trabajo oculto e infravalorado, como veremos en el siguiente epígrafe. Podemos recoger lo anterior en la siguiente tabla relativa a la estructura productiva de los agremiados en la manufactura de Valladolid en 1751.

Cuadro 3

La estructura productiva de los vecinos de Valladolid en 1751.

Actividad	Maestros	Oficiales	Aprendices	Trabajadores	%
TEXTIL	254	465	88	807	45,7
Cuero	146	208	52	406	23
Artísticas	74	36	13	123	7
Construcción	72	110	7	189	10,7
Esparto y cáñamo	26	24	11	61	3,4
Otros oficios	97	62	21	180	10,2

Fuente: Amigo, L.; García, M. y Hernández, R. (2008): *Tiempos de reforma ilustrada. Informe sobre los Gremios de Valladolid (1781)*, de José Colón de Larreátegui, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 87

Como se aprecia, más de un 45% de la población vallisoletana se dedicaba a alguna actividad textil, lo que denota su importancia por tanto, como gremio mayor. Un 23% se dedicaba al oficio de curtidor, ya sea como maestros, oficiales o aprendices. La construcción, junto con las demás actividades que se han incluido en “otros oficios”, debido al gran número existente de ellas, alcanzan en total casi el 21% del total de los trabajadores. La organización de la producción y del comercio, como se ha señalado anteriormente, se vertebraba en torno a los gremios, cuyo funcionamiento se puso en duda a medida que fueron penetrando las convicciones ilustradas.²²

²² Jovellanos, M. G. de (1785): *Informe a la Junta General de Comercio y moneda sobre la libertad de las artes*.

Los gremios se regían por unas Ordenanzas Gremiales que guiaban la actividad económica y laboral, controlaban la reglamentación de la producción, la relación de dependencia entre los componentes y la proyección social y religiosa y constituían el soporte por el que se desarrollaba el mundo artesanal local y todo su entramado²³. La estricta reglamentación protegió a los fabricantes y propició la formación de monopolios que, como tal, lo regulaban todo en detalle, y con un control muy exhaustivo, castigando las infracciones, regulando los permisos para abrir tiendas y talleres, así como para la entrada y salida de nuevos fabricantes en el oficio, fijando los precios, evitando la competencia...

Sin embargo, y como efecto adverso, provocó un estancamiento para la reforma de los procesos productivos, así como la mejora del utillaje o de su organización, evitando por tanto, modificaciones en estructuras técnicas y productivas que favoreciesen a la mayoría de la población, e incluso evitando ingresos medios suficientes. «En consecuencia: “el desarrollo económico y productivo artesanal y gremial se encontraba estancado en un círculo que se autolimitaba a sí mismo”»²⁴

3.3 EL TRABAJO OCULTO E INFRAVALORADO.

La información sobre presencia de mujeres y niños en el mundo laboral durante el Antiguo Régimen, no es demasiado extensa, sin embargo gracias al Catastro de la Ensenada, a sus Memoriales, sabemos que la mano de obra femenina e infantil estaba muy presente, especialmente en el medio rural.

El Catastro de la Ensenada, realizado a partir de los Memoriales, ofrece una amplia y variada información acerca de la actividad económica de la época, sin embargo, hemos de recordar que objetivo de éste no era otro que recabar información acerca de los ingresos de los vecinos o cabezas de casa; es decir,

²³ Amigo, L.; García, M. y Hernández, R. (2008): *Tiempos de reforma ilustrada. Informe sobre los Gremios de Valladolid (1781)*, de José Colón de Larreátegui, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 70.

²⁴ Amigo, L.; García, M. y Hernández, R. (2008): *Tiempos de reforma ilustrada. Informe sobre los Gremios de Valladolid (1781)*, de José Colón de Larreátegui, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 71.

de aquellos sujetos susceptibles de ser gravados fiscalmente, en su inmensa mayoría hombres.

Hay que tener en cuenta que la recopilación de información a través de los Memoriales, fue desigual en las distintas localidades de la Corona de Castilla, a lo que se suma la desaparición de este estrato documental en muchas provincias, como por ejemplo Valladolid, por lo que su ausencia nos priva de datos exactos y cuantitativos acerca de la mano de obra infantil y femenina. Sin embargo, en todas las localidades donde se han conservado, se observan unas tendencias generalizadas, y por lo tanto se pueden aplicar y extrapolar al caso concreto de Valladolid.

En el siglo XVIII las leyes laborales que regulaban la franja de edad para trabajar brillaban por su ausencia, excepto en los oficios regulados por las Ordenanzas Gremiales. Los historiadores fijan en 10 años la edad a la que los niños empezaban a trabajar, aunque estos saben perfectamente que la actividad laboral remunerada antes de esa edad no era poco común, aunque en este caso se producía más en el caso de niñas que en niños. Esto, evidentemente, repercutía a la hora de recibir formación elemental, donde la presencia de las niñas era menor que la de los varones²⁵ y no únicamente por motivos culturales o ideológicos propios del Antiguo Régimen.

Por lo tanto, si el número de varones en las escuelas es superior al de niñas, podremos sentenciar que la presencia en el mundo laboral de estas últimas es superior a la de los niños.

Una vez aceptado el hecho del trabajo infantil, conviene decir que su principal ocupación –la de la población infantil activa-, residía en el sector secundario, «seguido a mucha distancia por el primario, y de forma testimonial por el terciario.»²⁶ El hecho del despunte del sector secundario en este caso, se debe a que había más niñas que niños trabajando, como hemos mencionado antes, y a que la actividad laboral de las niñas estaba muy enfocada al sector

²⁵ Hernández García, R. (2014): “La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: “el trabajo del niño es poco, pero el que lo desprecia, un loco”, en Borrás, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Icaria editorial, Barcelona, pp. 105-115.

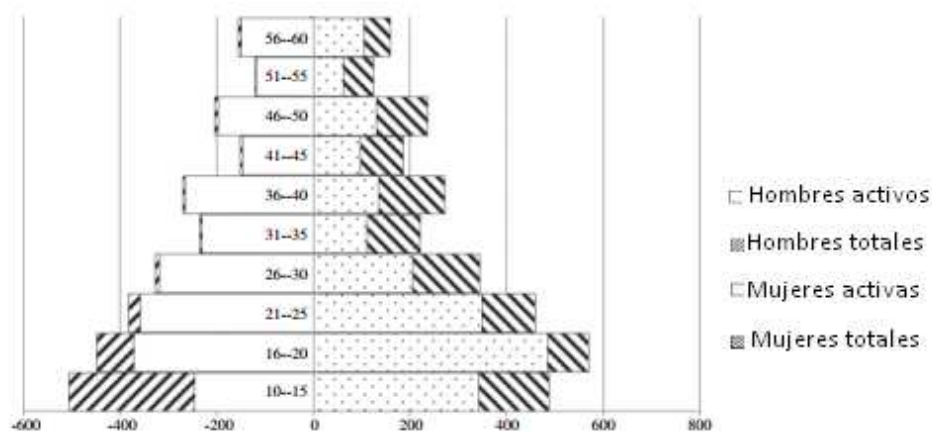
²⁶ Hernández García, R. (2014): “La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: “el trabajo del niño es poco, pero el que lo desprecia, un loco”, en Borrás, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Icaria editorial, Barcelona, p. 110.

secundario, realizando manufacturas no agremiadas como, por ejemplo, hilanderas. Hay que resaltar la figura de las niñas en el mundo agrario y la “escasa” presencia de éstas en tareas de servicio doméstico como criadas, que no es que fuera precisamente escasa, sino que como no solía ser trabajo remunerado reglado, no aparece registrado.

Si nos fijamos en el caso de los niños, su actividad estaba más centrada al sector primario, donde realizaban oficios de jornalero, labrador o mancebo seguido por el secundario y el terciario. Mientras que la edad mínima para incorporarse al mercado laboral se ha fijado en 10 años, la edad máxima para pertenecer al mismo se podría fijar en los 60 años, ya que era la edad máxima

Cuadro 4:

Tasa de participación de la mujer en el mundo laboral



Fuente: Ricardo Hernández. (2013): *Feminist Economics: Women's Labor Participation Rates in the Kingdom of Castilla in the Eighteenth Century*, *Feminist Economics* pp 11.

para ser sujeto gravable para la realización del Catastro de la Ensenada. Hasta los 20 años, tanto hombres como mujeres seguían prácticamente trayectorias muy similares, excepto, lo que hemos mencionado antes, que el número de niñas trabajadoras era mayor al de niños. Mientras que los hombres permanecían trabajando desde los 10 años hasta la vejez (60 años), la vida laboral de la mujer seguía distinto trayecto: la tasa de participación en el mundo laboral disminuía especialmente entre los 21 y 40 años, coincidiendo con la época de maternidad y crianza de los hijos, y luego volvía a aumentar tras los 40 hasta los 60 años. Todo lo mencionado anteriormente se puede ver de una manera gráfica en la siguiente tabla, que, si bien aporta datos de la provincia de Palencia, podemos aplicarla para la situación vallisoletana de la época. Con

respecto a las profesiones de las mujeres, aparecen algunas que suponen un auténtico monopolio femenino, aunque los ingresos no sean elevados, como las fruteras, apartadoras de lana, peinadoras, cardadoras o hilanderas.²⁷

4. UNA MIRADA AL FUTURO: ¿LA COYUNTURA POSITIVA DE LA ECONOMÍA CASTELLANA A LO LARGO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII MODIFICÓ LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE VALLADOLID?

4.1 EL CENSO DE FLORIDABLANCA DE 1787 EN VALLADOLID

Analizaremos la última cuestión que nos atañe a partir del análisis realizado del censo de Floridablanca por Alberto Martín Marcos²⁸. Dicho Censo, recibe el nombre de la persona que lo mandó elaborar, en este caso el Conde de Floridablanca, en 1786 y se ejecutó en 1787.

Este censo se caracterizó por facilitar información acerca de la estructura de población por sexo, edad y estado civil, junto con una clasificación económica para la totalidad de las localidades españolas, aunque nosotros nos centraremos en Valladolid. La obtención de datos se encomendó a las autoridades civiles, ayudadas por el clero.

El Censo de Floridablanca data el volumen total de población de Valladolid en 21.099 habitantes, pero se refiere a la población laica en exclusividad, aunque a pesar de ello, es muy probable que en las casillas de edades de dicho censo estén incluidos también los clérigos seculares, al igual que sus familiares y criados.

Asimismo, el Censo de Floridablanca «cuenta 1.150 religiosos (637 frailes y 513 monjas),..., 92 novicios, 115 legos y señoras seglares, 251 criados, 36 donados y 50 niños, aunque es muy probable que alguno de estos contingentes se encuentren ya incluidos en el estadillo de edades de la población laica, como ocurre también, seguramente, con los empleados de

²⁷ Bennassar, B. (1990): *Valladolid 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. (Alcabala del viento)*, Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid, p. 30.

²⁸ Marcos Martín, A. (1999): “Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración. Valladolid. Historia de una ciudad”. Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), Instituto Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 403

establecimientos hospitalarios y casas de reclusión...»²⁹. Por tanto, obtenemos una población de 22.341 personas.

Este dato difiere del aportado por el Catastro de la Ensenada en el año 1.751, que databa el volumen de población en 20.788 personas, por lo tanto comparando ambas cifras, «no hay duda de que no se puede hablar de un estancamiento demográfico en la segunda mitad del Setecientos, sino más bien de un pequeño aunque apreciable crecimiento, que cabe estimar, cuando menos, en 1.533 individuos»³⁰

A los 22.341 individuos hay que añadir 1.632 personas más, debido a una advertencia preliminar que acompañó la publicación del Censo de Floridablanca en el que se consideraba necesario incrementar la cifra un 5% y a la inclusión de los 515 habitantes relativos de La Overuela y La Cistérniga, ya que estos están incluidos en el Catastro de la Ensenada. Esto hace que en 1787 se llegue a una cifra de 23.973 habitantes en el núcleo vallisoletano, que en comparación con el Catastro de 1751, nos permite hablar de un incremento de en torno al 0.42% anual¹⁵, por lo que se puede decir que la población de la ciudad del Pisuerga crecía lenta pero gradualmente en la segunda mitad del XVIII.

Hay noticias sobre el movimiento de los bautismos correspondientes a los 3 años anteriores a la elaboración del Censo (1785-1787), que apuntan a 855 bautismos anuales de media, de los cuales más de un centenar correspondieron a bautismos de niños expósitos.

El Censo aporta datos que nos permite clasificar a la población por grupos de edad, sexo o estado civil. Como podemos concluir a partir del documento de Marcos Martín, el número de personas comprendidas en los grupos de edades 0-7 y 7-16 es mucho menor en Valladolid que en Castilla y León o que en el territorio nacional. Sin embargo, «la pirámide de población vallisoletana posee

²⁹ Marcos Martín, A. (1999): “Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración. Valladolid. Historia de una ciudad”. Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), Instituto Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 406

³⁰ Marcos Martín, A. (1999): “Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración. Valladolid. Historia de una ciudad”. Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), Instituto Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, p. 408

unas generaciones de adultos-viejos más nutridas, sobre todo en el grupo de edad 40-50»³¹, es decir justo lo contrario que lo que ocurre con generaciones más jóvenes, a excepción de los jóvenes-adultos con edades comprendidas entre los 16 y los 25, que presenta mayor abundancia que en los territorios con los que se compara.

Las proporciones de población en el grupo de edad 25-40 años son bastante similares a las de los territorios que sirven como referencia –Castilla y León y España-, incluso más baja la de Valladolid. Esto hace que podamos suponer la existencia de emigración protagonizada por vallisoletanos dentro de esta franja de edad, pero que se ve contrarrestada con la llegada de gente de esa misma edad. Puede apreciarse además, que el grupo de edad de 16-25 años –en el primer gráfico- es favorable a los hombres, sin embargo, el número de hombres del siguiente periodo de edad 25-40 es menor que el de mujeres. Por tanto, se puede concluir Valladolid acoge población con edades superiores a los 16 años, y fundamentalmente mujeres, que realizaran oficios manufactureros y de servicios principalmente.

Con los datos del Censo de Floridablanca, podemos además hacer una aproximación entre ingresos del cabeza de casa y el tamaño de los hogares, entendiéndose esto como el número de familiares, y los ingresos y la existencia en mayor o menor medida de servicio doméstico (mayores ingresos, mayor número de criados).

Así, en el sector del comercio, hallamos un claro contraste entre las familias numerosas de los gremios mayores, con elevados ingresos, y con la presencia de criados en sus casas, y la de los simples tenderos cuya cifra de negocio era mucho menor, así como el número de hijos y el de criados, que, debido a su condición económica, apenas existía.

En el artesanado, las familias de los maestros eran más numerosas que las de sus oficiales, y acaparan el mayor número de criados.

En cuanto a los hortelanos y labradores, sus familias tenían mayores dimensiones que las de sus jornaleros, y el número medio de criados de los

³¹ Marcos Martín, A. (1999): “Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración. Valladolid. Historia de una ciudad”. Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna), Instituto Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, pp. 403 413

primeros era alto, contrastando con el servicio doméstico de los jornaleros, que era prácticamente inexistente.

Por tanto, y, como ya se ha mencionado, el crecimiento demográfico del siglo XVIII influyó en la mejora de la economía y en la estructura económica de la ciudad. Hasta este siglo, la ciudad del Pisuerga, estaba dominada por el sector terciario, teniendo un escaso desarrollo las manufacturas. Sin embargo, a partir del XVIII la situación comenzó a cambiar, principalmente para el sector lanero gracias a la llegada de fabricantes emprendedores como por ejemplo Miguel de Rebellart, quien, pese a encontrarse muchas trabas, renovó los géneros y las técnicas aportando así calidad a la industria lanera.

A mediados de siglo, la actividad textil «había aumentado de manera notable y además predominaba la elaboración de géneros más ordinarios, así las mantas, cobertores y sobre todo estameñas y bayetas (paños para los que se aprobaron unas ordenanzas en 1758), género éste desde este momento típico y característico de la fábrica de Valladolid ya que se convertiría en la mayor productora de España»³².

Se puede destacar igualmente al fabricante Manuel Santos como el más «dinámico, activo y entendido en la materia de todos»³³, tal es así que llega a aparecer en la prensa de la época, donde le atribuyen virtudes como: «Para los blanqueamientos y últimas manos que se dan a las estameñas finas, solo se usa del batán y jabón, porque el azufrador no está en práctica ni saben ejecutarlo con inteligencia, a excepción de Manuel Santos...»³⁴.

Las crónicas también nombran a Don Blas Lopez Arroyo, de quien dicen ser «uno de los mejores fabricantes de tejidos de seda de esta Ciudad»³⁵. Este fabricante inventó un telar que permitía aumentar la productividad dando paso a una nueva economía industrial.

En definitiva, la ciudad de Valladolid en el último cuarto del siglo XVIII se había configurado como una ciudad de servicios amén a la presencia de, entre otras instituciones, la Real Chancillería o su Universidad, pero sobre todo lo que

³² Hernández García. R. (2010): *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850*, Región Editorial, Oviedo, p. 66.

³³ Hernández García. R. (2010): *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850*, Región Editorial, Oviedo, p. 67.

³⁴ *Correo Mercantil de España y Sus Indias*, Lunes 26 de Noviembre de 1792, p. 135.

³⁵ *Correo Mercantil de España y Sus Indias*, Jueves 3 de Octubre de 1793.

destacará será el impulso que tomó su economía en el sector secundario, fundamentalmente en el sector lanero. Será aquí donde la ciudad de Valladolid destaque a nivel nacional, configurándose como el principal centro productor de un tipo de tejidos muy demandados en esa época, las estameñas³⁶. Esta actividad manufacturera, que demandaba gran cantidad de operarios, generalmente no cualificados y expuestos a un salario exiguo, aglutinará una gran cantidad de mujeres provenientes de otras zonas de Castilla en demanda de ese trabajo asegurado en ese último cuarto del siglo XVIII. Por todo ello, podemos concluir afirmando que, mucho antes de la llegada de la gran industria a Valladolid en la década de 1960 con FASA, esta ciudad ya era una verdadera ciudad industrial, o más bien, en este caso, manufacturera.

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar a lo largo del trabajo, la ciudad de Valladolid se configurará a lo largo del siglo XVIII como una ciudad industrial. Lejos quedará por tanto esa visión estática que se tiene de su economía basada en la agricultura, para dar paso al importante, a la vez que variado, mundo de las manufacturas, que si bien comenzó tímidamente, poco a poco se fue desarrollando de manera significativa. Por todo ello, paso a resumir brevemente las principales conclusiones obtenidas en el desarrollo del TFG:

1. El Catastro del Marqués de la Ensenada, cuya única finalidad era una reforma fiscal basada en la Única Contribución, a pesar de no llegar a implantarse, supone una fuente exquisita para el conocimiento de la Corona de Castilla de mediados del siglo XVIII por la gran cantidad de datos que recoge.
2. El declive de España del siglo XVII y comienzos del XVIII, hizo mella también en la sociedad vallisoletana, y por tanto en su demografía. En el XVII, la población de Valladolid se vio reducida a prácticamente la mitad de la que había albergado a mediados del siglo XVI, debido fundamentalmente al traslado de la Corte a Madrid, y de forma complementaria por la expulsión de los moriscos y el impacto de las reiteradas crisis de subsistencia y epidemias. Todo lo contrario sucede en el siglo XVIII, donde se produce un crecimiento positivo de población llegando a alcanzar los 24.000 habitantes, debido

³⁶ Hernández García, R. (2010): *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850*, Región Editorial, Oviedo, pp. 67-68.

fundamentalmente al aporte migratorio de población joven, procedente de las zonas rurales, y al menor impacto de pestes y epidemias, lo que redujo los índices de mortalidad.

3. A pesar de las numerosas rentas e impuestos que soportaban los vecinos de Valladolid, estos no eran suficientes para paliar la deuda de la hacienda municipal. Ante la imposibilidad por parte de los gremios de gestionar las arcas municipales, se creó la Junta de la Posada, institución únicamente destinada a fines hacendísticos, es decir, la creación de una institución de carácter estatal encargada de intervenir la hacienda municipal.

4. Aunque el Catastro únicamente recogía el oficio de los cabezas de casa, en su mayoría hombres, ya que eran los sujetos fiscales, en la población activa, y aunque no se registrase como tal, era muy importante la presencia de mano de obra femenina, donde había profesiones que suponían un auténtico monopolio femenino e infantil, fundamentalmente en el sector secundario en el caso de las niñas, y en el sector primario en el caso de los niños.

5. Aunque, lógicamente, una parte de la población se dedicase a la agricultura, destaca la industria y el comercio, organizados en 49 gremios y regidos por las Ordenanzas Gremiales. Aparecieron algunas industrias y manufacturas nuevas como la del chocolate, el aguardiente o la imprenta, pero el mayor desarrollo se produjo en la industria de las sedas y estameñas, siendo la actividad textil en general la que absorbía mayor volumen de mano de obra.

6. Gracias al análisis de los censos de población de la segunda mitad del siglo XVIII, se ha podido constatar un relevante cambio económico: Valladolid pasa a ser una ciudad de servicios pero sobre todo manufacturera o industrial, ya que estaba a la cabeza en términos de producción de uno de los géneros textiles laneros más demandados y consumidos de la época, las estameñas. Este cambio provocó una mejora sustancial en la economía de la ciudad, y generó cambios demográficos importantes perceptibles en el Censo de Floridablanca de 1787.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amigo Vázquez L. (2014): *¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

- Amigo, L.; y Hernández, R. (2010): "Una respuesta institucional a la crisis de las Haciendas locales castellanas en el siglo XVII. La creación de la "Junta de la Posada" de Valladolid". *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 23, pp. 89-109.
- Amigo, L.; García, M. y Hernández, R. (2008): *Tiempos de reforma ilustrada. Informe sobre los Gremios de Valladolid (1781), de José Colón de Larreátegui*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid e Instituto Universitario de Historia Simancas.
- Archivo Histórico de la Diputación de Burgos (AHDB), Catastro de Ensenada (CE), *Gumiel de Mercado*.
- Bennassar, B. (1990): *Valladolid 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. (Alcabala del viento)*, Tabapress (Grupo Tabacalera), Madrid.
- Camarero Bullón, C. (2002): "El Catastro de la Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos", *CT Catastro Diciembre 2002*, pp. 61-88
- Camarero, Bullón. C. (1985): "El Catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: La documentación a nivel local", *Estudios Geográficos*, XLVI, nº 178-179, pp. 137-157.
- Correo Mercantil de España y Sus Indias*.
- Elliot, J. y García Sanz, A. (Coord.) (1990): *La España del Conde Duque de Olivares . Encuentro Internacional celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Enciso Recio, L. M. (1984): "La Valladolid Ilustrada", en VV.AA. *Valladolid en el siglo XVIII*, Ateneo de Valladolid, Valladolid. pp. 15- 156.
- García Fernández, M. (1996a): "Burgueses y comerciantes en el Valladolid del Setecientos: actitudes y comportamientos económicos en el momento de la muerte", en Enciso Recio, L. M. (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991*, Vol. 2, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 839-860.
- García Fernández, M. (1996b): *Los viejos oficios vallisoletanos*, Michelín y Consorcio del IV Centenario de la Ciudad de Valladolid, Valladolid.

- Gutiérrez Alonso, A. (1980): "Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 6, pp. 7-37.
- Gutiérrez Alonso, A. (1980): "Evolución de la demografía vallisoletana durante el siglo XVII", *Investigaciones Históricas. Épocas Moderna y Contemporánea*, 2, pp. 37-70.
- Hernández García, R. (2010): *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850*, Oviedo, Región Editorial.
- Hernández García, R. (2013): "Women's Labor Participation Rates in the Kingdom of Castilla in the Eighteenth Century", *Feminist Economics*, 19:4, pp. 181-199.
- Hernández García, R. (2014): "La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: "el trabajo del niño es poco, pero el que lo desprecia, un loco", en Borrás, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Icaria editorial, Barcelona, pp. 105-115 García, R..
- Jovellanos, M. G. de (1785): *Informe a la Junta General de Comercio y moneda sobre la libertad de las artes*.
- Marcos, Martín, A. (1999): *Evolución de la población; comportamientos demográficos y formas de familia en el Valladolid de la Ilustración*. Congreso internacional, Vol. 2 (La ciudad moderna). pp. 403-432.
- Palomares Ibáñez, J. M. (1975): *La asistencia social en Valladolid: el Hospicio de Pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid.
- Prats, J.; Castelló J. E.; Fernández, M.; García, M^a. C.; Loste, M^a. A.; Trepas, C. y Valdeón, J. (2009): *Historia: Castilla y León*, Madrid, Anaya.
- Ruiz de Celada, J. (1775). *Estado de la Bolsa de Valladolid Examen de sus tributos, cargas y medios de extinción. De su gobierno y reforma*.
- Valdeón, J. (Dir.) (1997): *Historia de Valladolid*, Editorial Ámbito, Valladolid.
- Zorrilla, E. (1985): *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional, (1750-1900)*, Junta de Castilla y León.

ANEXOS

ANEXO 1: PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE LA ENSENADA

En el último trimestre de 1749, y tras un largo proceso burocrático, el rey Carlos III firmaba el decreto del Catastro y se promulga la Ordenanza donde se establecen las Intendencias de la provincia, erigiéndose los Intendentes como las máximas autoridades provinciales y los encomendados para la realización del Catastro.

Como órgano central, el Real Decreto crea la llamada Real Junta de Única Contribución, cuya actividad estaría dedicada al Catastro en exclusividad, compuesta por ocho miembros, siendo los más decisivos a lo largo de todo el proceso catastral: Bartolomé Sánchez de Valencia y el Marqués de Puertonuevo, regente de la Audiencia de Barcelona.

El Real Decreto contenía anexo una Instrucción que explicaba «la forma de proceder. Lo que había que averiguar, cómo fijar las utilidades y rentas y los libros oficiales que había que confeccionar. La averiguación se desarrollaría a dos niveles, individual y municipal. El individual queda definido al señalarse que debía declarar toda persona, física o jurídica, que fuera titular, de cualquier bien, derecho o carga, fuese cual fuese su condición estamental o estado civil. En cuanto a las personas jurídicas, quedaban incluidas todas, ya fuesen eclesiásticas (convento, cabildo, catedralicio, capellanía...) o legas (el común de cada población, titular colectivo de los bienes comunales o el ayuntamiento o concejo, titular de los bienes propios y administrador de los arbitrios). El nivel municipal sería doble: por un lado, en la respuesta a las mencionadas Respuestas Generales 40 preguntas, relativas a los más variados aspectos de la población, y por otro lado, con la elaboración de un memorial, igual que el resto de vecinos, con los bienes, rentas y cargas de la hacienda municipal.

La riqueza averiguada se organizaría en dos ramos: el de lo real (bienes y derechos) y el de lo industrial- comercial (utilidad derivada de la actuación profesional, fuese de tipo artesanal, liberal o comercial)»³⁷. Asimismo, la Instrucción establecía el método de trabajo a seguir, el cual podemos sintetizar en los siguientes puntos:

- 1º. *Carta, pregón y bando*. El Intendente mandaba, para trasladar la orden del rey, una carta al alcalde del municipio en cuestión, donde anunciaba la fecha de llegada y la obligación de pregonar el bando adjunto, y posteriormente exponerle en los lugares de costumbre, no sólo en el pueblo, sino también en los confinados, ya que debían de declarar tanto vecinos como forasteros que tuviesen bienes, rentas o derechos en dicho lugar.
- 2º. Presentación de los *Memoriales*, que no son más que declaraciones de los sujetos fiscales donde aparece la información demográfica así como la relativa a las propiedades, bienes muebles y semovientes, derechos y cargas, por lo que se limita a recoger información de tipo económico.
- 3º. *Elección de representantes de concejo y peritos* para llevar a cabo el Interrogatorio, y la llegada de la audiencia (equipo catastral).
- 4º. *Organización de los datos de los Memoriales y verificación* de los mismos, que incluía el examen de las tierras, la medición de las casas y otros edificios, y la cuenta de ganados y habitantes, la evaluación de lo relativo a los préstamos hipotecarios o cantidades pagadas por el arrendamiento de tierras o casas, etc.
- 5º. *Redacción de los libros de lo personal* (de los cabezas de casa o de familias), que recogían los datos «de cada vecino y su familia: nombre, estado civil, estamento, profesión y edad del cabeza de familia y su cónyuge, hijos no emancipados, alnados (en Palencia llamados “andados”, eran los huérfanos o expósitos), criados domésticos y de labor, oficiales y aprendices alojados en la casa de cabeza de familia, etc. ».³⁸ Cabe decir que las viudas, así como mozos/as solteros/as

³⁷ Camarero Bullón, C. (2002): *El Catastro de la Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos* p. 79

³⁸ Camarero Bullón, C. (2002): *El Catastro de la Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos*, p. 80

- 6º. emancipados, eran tenidos en cuenta como cabezas de casa y por tanto como sujetos fiscales.
- 7º. *Confección de los libros de lo Real* (o libros maestros o de lo rayz o registros o de Haciendas) cuyo contenido son los bienes reales, que incluyen tierras, casas, bodegas, molinos, censos, ganados, salarios, cargas... se elaboraron dos libros: uno para seculares y otro para eclesiásticos.
- 8º. *Elaboración de documentos catastrales*, que incluían un informe con los medios de los que disponía el pueblo para hacer frente a gastos colectivos, una relación con los vecinos que quedarían en un futuro sujetos al gravamen personal, y por ultimo una relación de todo lo existente en el pueblo que haya sido enajenado a la Real Hacienda: tercias reales, alcabalas..
- 9º. *Publicación de los libros oficiales*, donde si algún vecino consideraba que se había faltado a la verdad, debía manifestarlo, ya que era de obligado cumplimiento la lectura pública de toda la documentación realizada en la localidad.

ANEXO 2: LA HACIENDA MUNICIPAL VALLISOLETANA DEL SIGLO XVII Y XVIII EN NÚMEROS

Como ya se ha mencionado, las haciendas municipales, y cómo no la vallisoletana, estaban fuertemente endeudadas, en parte por tener que hacer frente a las contribuciones exigidas por la Corona, y sobre todo por la manera en la que son satisfechas, lo que desencadenó en fatídicas consecuencias: el Concejo obtenía a crédito las sumas solicitadas y, como garantía de dichos préstamos, hipotecaban sus bienes patrimoniales o imponían sisas sobre determinados artículos alimenticios de primera necesidad y amplio consumo.

Esto se traducía en una fuerte presión fiscal indirecta sobre los habitantes, condicionando a su vez la vida económica de la ciudad.

El propósito de las siguientes líneas, es profundizar, de una manera cuantitativa, en el proceso de endeudamiento que experimentó la hacienda municipal vallisoletana, mencionando los motivos de dicho endeudamiento, los mecanismos de crédito que empleó, así como la identidad de los acreedores y las repercusiones económicas y sociales más latentes.

1. El recurso al crédito. Los censos

Como ya se ha mencionado durante el trabajo, la constante suscripción de censos, acompañada de una inexistente amortización de sus principales, dio lugar a un progresivo aumento de los intereses a pagar, y por tanto un mayor y crónico endeudamiento.

De acuerdo con el estudio realizado por Adriano Gutiérrez Alonso *“Un aspecto poco de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid”*, podemos definir el censo como «un contrato entre dos partes en virtud del cual una de ellas (el censatario) sujetaba unos bienes de su propiedad al pago de una pensión anual, como interés de un capital que había recibido dinero de la otra (el censalista)».³⁹

En esta parte también se fijarán dos fechas clave: 1561 (año del gran incendio de Valladolid) y 1606-1607 (fin del último periodo de la Corte en Valladolid). Durante estos años, se recurre a los censos para hacer frente a las necesidades municipales, y además, como garantía a los préstamos, se hipotecan la mayoría de las veces los ingresos de la hacienda municipal.

³⁹ Gutiérrez Alonso, A. (1980): “Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 6, p. 10

CUADRO N.º 1

Dinero tomado a censo por el Concejo de Valladolid entre 1561 y 1606
(cantidades en maravedís)

Motivo	Fecha	Cuantía	Garantías
Reconstruir la zona destruida por el incendio			
	28-III-1562	30.000	«propios, rentas y un azumbre en cántara de vino y una blanca en libra de carne.
	3-VII-1564	30.000	» » »
	30-IX-1565	20.000	» » »
	8-XII-1566	20.000	» » »
	15-I-1569	30.000	» » »
	TOTAL	120.000	(20,42 por ciento)
Compra de trigo para la alhóndiga			
	22-X-1575	14.000	propios, rentas, sisas y pósito
	7-VIII-1584	40.000	» » »
	2-XI-1596	15.000	» » »
	5-VIII-1598	30.000	» » »
	27-III-1599	30.000	» » »
	20-X-1604	50.000	sobre la onza de la carne
	2-IX-1605	100.000	» » »
	TOTAL	279.000	(47,48 por ciento)
Pérdida de carnicerías			
	1-IX-1593	6.000	Propios, rentas y sisas
	15-II-1601	20.000	» » »
	28-IV-1601	20.000	sobre la onza de la carne
	TOTAL	46.000	(7,82 por ciento)
Construcción de las Fuentes de Argales			
	23-V-1601	20.000	sobre onzade velas y jabón
	20-XI-1602	12.000	» » »
	3-IX-1603	7.000	» » »
	TOTAL	39.000	(6,63 por ciento)
Recibimientos de personas reales			
	22-VIII-1570	30.000	propios, rentas y sisas
	17-VI-1592	8.000	» » »
	17-III-1594	6.095 y 102 maravedís	»
	13-VII-1600	15.000	» » »
	13-I-1601	24.167 y 15 maravedís	»
	TOTAL	53.262 y 117 maravedís	(9,06 por ciento)
Gastos peste 1599			
	14-II-1600	20.000	propios, rentas y sisas
OTROS motivos			
bulas obispado	10-X-96	9.000	propios, rentas y sisas
traslado Chancillería S. Fac.		8.000	» » »
400 soldados	30-I-1597	8.000	» » »
Donativo		5.333	» » »
	TOTAL	30.333	(5,16 por ciento)

Fuente: Gutiérrez, A. A. (1986): Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid. pp 12.

En algunos casos, como puede apreciarse, la causa inmediata de los empréstitos no es otra que la necesidad de realizar obras de cierta envergadura, de modo que como puede apreciarse un 27% del dinero tomado del censo anterior se destinó para la reconstrucción del espacio urbano destruido por el ya famoso incendio, y para la mejora del suministro de agua basado en la conducción de ésta desde los manantiales de Argales hasta las fuentes del interior de la ciudad.

Otra de las partidas en las que se basan los censos, son las compras de trigo para la alhóndiga, evitando con ello las nefastas consecuencias de las crisis de subsistencia, ya que una de las preocupaciones de los regidores era tener abastecida la ciudad del Pisuerga, hasta tal punto que dicha partida constituye casi la mitad de los censos (47.48%), a lo que hay que añadir otro 7.82% destinado a liquidar los déficit administrativos de las carnicerías.

También da lugar a la suscripción de censos las visitas de la familia real (9.03%), aunque estos gastos corrían a su vez a cargo de la hacienda municipal, y los gastos derivados de la lucha contra la peste.

Por el contrario, únicamente en puntuales momentos, cuatro, para ser exactos, se pide un crédito para afrontar obligaciones ajenas al Concejo: para atender exigencias estatales -organizar 400 soldados y otorgar un donativo-, para el traslado de la Chancillería a Valladolid desde Burgos, y para la ayuda de los gastos del establecimiento de la sede episcopal en 1596.

Ya se ha mencionado la influencia de la Corte en el endeudamiento de la ciudad, ya que los regidores intentaron por todos los medios que la familia real, así como los validos y la Corte en general se sintiesen a gusto en la ciudad, fundamentalmente porque el consumo se dispararía y con ello la hacienda municipal recaudaría mucho más, lo que les llevó a solicitar grandes créditos, que en su momento se podían haber afrontado a la larga debido a los elevados ingresos con los que contaban las arcas públicas durante el periodo 1561-1606. Sin embargo, estas operaciones crediticias resultaron ser contraproducentes cuando la Corte se traslada a Madrid poniendo fin así al crecimiento de los arrendamientos, de los intercambios comerciales y del consumo, en definitiva acabando con el esplendor económico de Valladolid.

Tras unos años de calma, es en 1630 cuando se vuelve a recurrir a los empréstitos motivado en mayor medida por la presión fiscal del Estado y no por necesidades de carácter municipal, como puede apreciarse en el cuadro nº 2.

CUADRO N.º 2

Dinero tomado a censo por el Concejo de Valladolid entre 1630 y 1700
(en ducados)

Motivo	Fecha	Cuantía
Exigencias fiscales de la Corona		
Donativo y pérdida de carnicerías	15-XI-1630	46.000
Quiebra de millones	28-XII-37	26.458 y 348 maravedís
Quiebra de millones	5-IX-39	24.453 y 318 maravedís
Quiebra de millones	1-XI-41	43.425 y 340 maravedís
Donativo y alcance de M. Propios	22-IX-53	40.000
Deudas Quiebras de millones	25-II-58	21.000
Formación armada contra Portugal	31-V-1662	6.951 y 362
Deudas tercio provincial	25-IX-1666	23.554,5
Regimiento Conde Fontanar	11-VIII-66	«sobras sisas nuevas» (3.175)
Donativo	10-II-65	20.500
Donativo	9-II-1669	10.250
Deudas tercio provincial	28-VI-73	«sobras sisas nuevas» (5.327)
Donativo	26-X-76	«sobras sisas nuevas» (10.250)
Donativo	26-X-71	«sobras sisas nuevas» (10.250)
Donativo y compra de dos oficios de fieles	10-XI-71	13.522 y 272
TOTAL.....		255.113 (51,26 %)
Defensa privilegios de la Ciudad		
Compra de la Vara de Aguacil M.	7-II-1633	18.769 y 102
Compra de Olmos de Esgueva	12-III-69	9.090
Exención del servicio ordinario	31-X-80	24.000
TOTAL.....		51.859 (10,42 %)
Fiestas y recibimientos reales		
Fiesta casamiento Felipe IV	20-III-60	30.000
Fiesta primer casamiento Carlos II	11-X-79	60.000
Fiesta segundo " "	24-IX-89	25.000
Fiesta beatificación San Pedro Regalado	14-X-83	4.534
TOTAL.....		119.543 (24,01 %)
Otros motivos		
Compra trigo para alhondiga	14-VIII-30	30.000
Pagar réditos atrasados	21-X-36	16.000
Alcance del pagador	30-XI-41	11.000
Indulto de los regidores	20-XI-79	14.150
Compra de trigo	19-VIII-99	no señala cantidad, solo dice «lo necesario»
TOTAL.....		71.150

Fuente: Gutiérrez, A. A. (1986): Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid. pp 15.

Como puede apreciarse, continúan todavía algunas de las partidas que ocasionan suscripciones a censos, como son las fiestas (24%), vinculadas a los monarcas en su mayoría.

Más de la mitad del dinero derivado de los censos (51.26%) sirvió para pagar donativos o exigencias estatales de carácter militar. Otro porcentaje (10.42%) de los censos fue motivado por la necesidad de defender los privilegios de la ciudad frente a la hacienda Real.

2. La deuda municipal

Llegados a este punto no está de más formular la pregunta: ¿a cuánto ascendía la deuda municipal?

No es fácil llegar a conocer tal cuestión ya que el hecho de que la administración hacendística correspondiese a varias personas no hacía más que complicar las cosas, ahora bien, podemos tomar como referencia los datos proporcionados por la «nómina de censos», expuestos en el cuadro nº3, realizada por el Contador de la ciudad, Diego Vera hacia 1618.

CUADRO N.º 3

El volumen de la deuda municipal hacia 1618 (cantidades en maravedís)

MOTIVO	CAPITALES	INTERESES
Reconstrucción de la ciudad	36.425.917	1.818.351
Compras de trigo	73.467.426	3.619.063
Pérdidas de carnicería	10.768.675	538.422
Gastos de la peste	6.756.077	337.803
Fuentes de Argales	15.480.306	774.013
Recibimientos pers. reales	16.955.571	847.774
Bulas creación obispado	3.375.000	168.750
Aprestar 400 soldados	3.000.000	150.000
Donativo a S. M.	2.000.000	99.998
Vuelta de Chancillería	3.000.000	150.000
Comprar de corredurías	3.000.000	150.000
Paga réditos atrasados. Sin Fac.	2.250.000	112.500
Cenmsos perpetuos	—	82.898
TOTAL	176.478.972	8.849.579

Fuente: Gutiérrez, A. A. (1986): Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid. pp 21.

Los principales de los censos alcanzaban 176.478.972 maravedíes y unos intereses de 8.849.579, lo que implica una tasa de interés media del 5%.

Estas cifras se repiten con ligeras variantes en documentos posteriores, donde se puede observar que entre 1616 y 1630, año en que aparecen sisas nuevas y por tanto la imposición de nuevos censos, hay una bajada de los intereses, impulsado por el fenómeno político de “crecer los censos”. Sin embargo, a pesar del crecimiento de los censos no se sanearon las finanzas municipales, ya que debido al descenso de población y de consumo, las sisas tenían menos valor (recaudaban menor cantidad).

Hacia el año 1660 y en adelante, la hacienda municipal se hallaba al borde de la quiebra, ya que los réditos de los censos superaban con creces a los ingresos, como podemos apreciar en el siguiente cuadro que muestra el endeudamiento hacia 1688.

CUADRO N.º 4

El endeudamiento del Concejo de Valladolid hacia 1688
(cantidades en maravedis)

GARANTIA	CAPITALES	REDITOS	TASA MEDIA DE INTERES
Rentas y sisas antiguas	165.632.952	7.596.049	4,6
Sisas nuevas	61.198.583	2.260.885	3,6
Arbitrios de Quiebras de millones	16.742.992	560.495	3,4
7º maravedí en azumbre de vino	15.586.287	748.175	4,8
16 maravedís en cántara de vino	12.071.212	603.565	5
Total	271.232.026	11.769.169	4,3

Fuente: Gutiérrez, A. A. (1986): Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid. pp 24.

Esto indica que aproximadamente el 86% de los ingresos se destinaban al pago de la deuda, sin embargo, si analizamos este cuadro junto con los ingresos, podemos observar que:

- ❖ Las «sisas nuevas», de media entre 1685 y 1694, alcanzaron aproximadamente 4.500.000 maravedís, una cantidad muy superior a los réditos de los censos: 2.260.885.
- ❖ Los ingresos de «los arbitrios de quiebras de millones», oscilaban en torno a los 2.000.000 maravedís, mientras que los intereses alcanzaban “únicamente” los 560.495 maravedís.

Visto así, la pregunta sería por qué no se iban reduciendo los censos, y ahí habría que enfocarse para su solución en la mala gestión de los regidores, que empleaban el dinero para exigencias estatales, donativos, fiestas o fines menos confesables y justificables.

3. Los acreedores de la ciudad

Evidentemente, y como es de imaginar, no se conoce la identidad de todos los individuos que prestaron dinero al Concejo, sin embargo, se puede determinar (como se verá en el siguiente cuadro) que entre 1590-1605 y 1630-71 casi un 75% de los capitales proceden de tres grupos:

- ✓ Las instituciones religiosas cuyo porcentaje aumenta del 20% a más del 28% entre los dos periodos.
- ✓ Las personas ligadas al gobierno que aportaron entre el 24 y el 22% en ambos periodos.
- ✓ Burguesía de los letrados de la Chancillería y viudas, ya que se puede constatar que la mayoría de las viudas que presta dinero al Regimiento han sido esposas de licenciados, procuradores o escribanos. La aportación de estos ronda entre el 26.52% y el 22.10%.

CUADRO N.º 5

Los prestamistas del Concejo de Valladolid

CATEGORIAS	1590-1605			1630-1671		
	Nº de Censos	Cantidad	%	Nº de Censos	Cantidad	%
Instituciones religiosas	32	19.799.179	20,14	25	17.622.422	28,17
Regidores	16	17.395.325	17,69	13	13.501.526	22,05
Oficiales del Regimiento	8	6.235.782	6,34	—	—	—
Letrados	20	10.773.581	10,96	12	8.266.400	13,50
Viudas	27	15.297.742	15,56	8	5.270.500	8,60
Nobles titulados	2	4.950.000	5,03	—	—	—
Merçaderes	1	3.506.772	3,56	5	14.704.650	24,01
Artesanos	4	3.368.648	3,43	—	—	—
Indeterminados	20	16.975.137	17,26	2	1.870.000	3,05
Total	130	98.302.166	99,97	65	61.235.498	99,98

Fuente: Gutiérrez, A. A. (1986): Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid. pp 27.

El resto de los sectores sociales juega un papel secundario, sin embargo se puede resaltar el muy significativo auge de los mercaderes como prestamistas, destacando dos figuras durante el segundo periodo: Juan de Larumbe y Juan de Arce.

Por otro lado, la débil y nula aportación durante el segundo periodo de los nobles titulados y de los artesanos.

Por último señalar que sobre las personas incluidas dentro del grupo de “indeterminados”, son esencialmente seglares.

Este tema también puede ser proyectado desde otra perspectiva, desde el punto de vista de quien cobra los intereses de los censos, a los que podemos agrupar en los grupos que indica el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 5 bis

Los accedores de la ciudad hacia 1618 y 1688 (cantidades en maravelís)

	1618		1688	
	Réditos	%	Réditos	%
Conventos, cofradías	2.623.920	30,16	3.553.691	36,05
Memorias, capellanías, seglares	185.036	2,12	1.964.618	19,93
Poseedores de Mayorazgo	—	—	1.754.866	17,80
Personas particulares	5.890.623	67,71	2.583.759	26,21
Total	8.699.579	99,99	9.856.934	99,99

Fuente: Gutiérrez, A. A. (1986): Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid. pp 29

Lo más destacado es el fuerte incremento experimentado por los religiosos que perciben más del 32% de los réditos de los censos en 1618, porcentaje muy inferior al 55.98% que reciben 70 años después.

Otra parte importante de los intereses de los censos quedaron vinculados a los mayorazgos.

ANEXO 3: OFICIOS AGREMIADOS Y NO AGREMIADOS

Tanto la industria como el comercio se organizaban en cuarenta y nueve gremios -5 mayores y 44 menores-⁴⁰.

Gremios mayores

Gremios menores

Paños, seda y joyería	Alfareros	Alojeros	Arcabuceros	Boteros
Espejería	Botilleros	Botoneros	Burateros	Cabestreros
Lencería	Caldereros	Carpinteros	Cerrajeros	Coleteros
Mercería	Cordoneros	Curtidores	Ebanistas	Espaderos
Cerería y confitería	Esparteros	Estameñeros	Estereros	
	Figoneros			
	Fruteros	Herreros y cuchilleros	Hortelanos	
	Labradores y cosecheros	Latoneros y hojalateros		
	Manteros	Mesoneros y bodegueros	Panaderos	
	Pasamaneros	Pasteleros	Peineros	Piedra
	Barro-yeseros	Plateros	Relojeros	Sastres y gorreros
	Sombrereros	Guarnicioneros	Tabureteros	
	Tejedores de medias	Tintoreros	Torneros	
	Vidrieros			
	Zapateros-obra prima	Zurradores.		

Empero, además de los anteriores existían otros oficios urbanos sin agremiar:

Alarifes (maestros de obras o albañiles), agujeteros, albarderos, alquiladores de mulas, armeros, artistas (pintores- escultores), asentadores, barberos-sangradores, batidores de oro-plata, borceguineros, bordadores, calceteros, canteros-caleseros, carreteros, chapineros, chapuceros, cirujanos-boticarios (protomédicos), cocheros-caleseros, coheteros, doradores, encuadernadores-libreros, ensambladores, fundidores, golilleros, guadamacileros, guanteros, herradores-albéitares, juboneros, laneros, olleros, peleteros, pellejeros,

⁴⁰ Valdeón, J. (Dir.) (1997): *Historia de Valladolid*, Editorial Ámbito, Valladolid, p. 166.

peltreros, pelaires, polvoristas, prenderos, puerta-ventanistas, ropavejeros, silleros, talabarteros, tallistas-entalladores, tablajeros, tapiadores, toqueros, tramadores, trazadores, tundidores o los zapateros de viejo.⁴¹

⁴¹ Amigo, L.; García, M. y Hernández, R. (2008): *Tiempos de reforma ilustrada. Informe sobre los Gremios de Valladolid (1781)*, de José Colón de Larreátegui. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, p. 68.